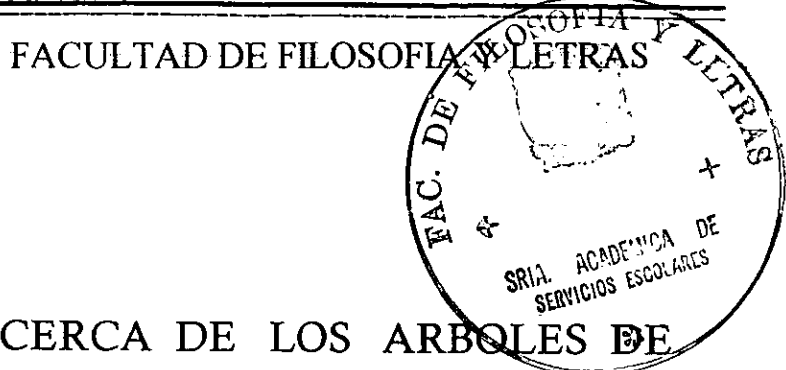


3
2 Es.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ACERCA DE LOS ARBOLES DE J. L. M. COLUMELA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN LETRAS CLASICAS

P R E S E N T A :

JOSE MIGUEL COZATL CERVANTES
FABIAN SEBASTIAN GARCIA HERNANDES



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE LETRAS CLASICAS



MEXICO, D. F.

MARZO DE 1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

25914



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Dedicatorias	2
Prólogo	8

INTRODUCCIÓN

Datos Biográficos	13
Obra	18

RESUMEN

<i>De Re Rustica</i>	21
<i>De Arboribus</i>	23
Valor literario	31
Trascendencia	34
Notas a la introducción y al Resumen	39

Lucio Junio Moderato Columela. *De Arboribus*

Texto latino	42
Traducción al español. <i>Acerca de los árboles</i>	42
Notas al Texto latino	90
Notas al Texto español	118
Bibliografía	145

AGRADECIMIENTOS

- » A Dios por permitirme lograr mi anhelo.
- » A mis Padres por haberme guiado con sus consejos.
- » A mi Esposa por su comprensión.
- » A mis Hijos por su ayuda.
- » A mis hermanos por su apoyo.
- » A mis amigos por su impulso.
- » A mis profesores.
- » A la UNAM.

A todos dedico este trabajo compartido que en lo particular es un logro dentro de las metas que me he propuesto en la vida. Espero madurarlo intelectualmente para aportar a la sociedad cada día lo mejor de mí mismo.

Miguel Cózatl

Principalmente dedico este trabajo a la mujer más admirable, María Luisa, mi madre, quien toda la vida me brindó aliento y que en todo momento me impulsó con su ejemplo.

Miguel Cózatl

A Dios

Le agradezco el inefable don de la existencia y que me haya permitido tiempo de haber sembrado ayer, para cosechar mañana.

A mis Padres

- » Miguel García Badillo (q.e.g.e.)
- » Rafaela Hernández Leana (q.e.g.e.)

Mi perenne gratitud, porque me legaron con el tesoro de su herencia, además del invaluable aliento de la vida, él la virtud de la humildad y ella la virtud de la paciencia.

A Mis hermanos

- » José Luis
- » Ana maría
- » Miguel
- » Micaela
- » María Guadalupe
- » Manuel

Con todos ellos comparto mi entusiasmo, por haber escalado de la mano esta pequeña cima en el camino de la vida.

Fabián García

Al Dr. Julio Pimentel Álvarez

Cuyo directorado hizo posible que recorriéramos el velo de olvido e indiferencia que cubría a De Arboribus.

A mis maestros

Que me permitieron abreviar en la fuente de aguas cristalinas de sus conocimientos.

A las Instituciones

- » Escuela primaria “Niños Héroe de Chapultepec”
- » Escuela secundaria “Juan Díaz”
- » Instituto “José María Morelos”
- » Seminario Conciliar de “Nuestra Señora de Ocotlán”
- » Academia Incorporada Comercial “Limón”
- » California Aircraft Institute
- » Universidad Nacional Autónoma de México

Gracias a ellas, mi ignorancia de hoy es menor que la de ayer.

Fabián García

A la Facultad de Filosofía y Letras

Que me brindó un lugar privilegiado en las aulas del saber de nuestra querida Alma Mater.

A mis compañeros

Que ayer compartieron conmigo sus anhelos, hoy por hoy, estén plenamente coronados de logros.

A mis Familiares y amigos

Instándoles a no claudicar ante las empresas de la vida, porque el parámetro de la felicidad, por los logros obtenidos en la existencia, no es la cuantía del tiempo durante el que se disfrutan sino la intensidad con que se viven.

Fabián García

PRÓLOGO

PRÓLOGO

La realización de este trabajo conjunto obedece a dos razones fundamentales: en primer término a la necesidad de requisitar los trámites finales de nuestros estudios profesionales en la licenciatura en Letras Clásicas, de la Facultad de Filosofía y Letras; y en segunda instancia, la opción de elaborar tesis conjuntas que nuestra Máxima Casa de Estudios permite a los pasantes de licenciatura. Ante aquella necesidad coincidieron circunstancialmente nuestros propósitos e intereses, para ello, sopesamos posibilidades, intercambiamos ideas y conjugamos criterios; por lo cual, una vez consensuando nuestro propósito con nuestro Coordinador en el Departamento de Letras Clásicas, nos permitimos elegir la obra *De arboribus* de Columela.

Las noticias de este agrónomo hispano-latino, no obstante que son escasas y a veces imprecisas, nos han permitido conformar cierta imagen de nuestro autor. Al respecto, cabe señalar que aunque se incluía en la bibliografía presentada en nuestro plan de trabajo, resultó imposible consultar *Los doce libros de agricultura de L.J.M. Columela* de Vicente Tinajero, obra publicada en Madrid en 1880.

Para nuestro propósito, elaboramos conjuntamente un plan de trabajo, a fin de tener un punto de partida para nuestra investigación, que nos permitiera ir configurando una visión panorámica de Columela y su obra; para tal

efecto procedimos a recopilar información histórica, biográfica y literaria del mismo.

Para nuestra traducción de *De arboribus* seguimos el texto latino de la edición *The Loeb Classical Library*.

Trabajamos una versión literal legible, respetando la forma y el contenido de la obra, sin descuidar la claridad y sin violentar la sintaxis castellana.

Respecto a las notas al texto latino, abordamos aspectos peculiares de la forma de escribir de Columela, aclarando la derivación de algunas palabras propias de él, remarcando algunas formas verbales, el uso de algunas partículas y de la sintaxis oracional.

En cuanto a las notas al texto español, nos propusimos indicar aquello que requiriera de una explicación de traducción, definiciones, lugares, flora, injertos, innovaciones, implementos agrícolas, etcétera, a fin de hacer comprensible la obra a cualquier lector.

En suma, intentamos abordar un plan de trabajo amplio y meticuloso, mas la prudente orientación de nuestro director de tesis limitó la extensión de nuestro propósito, dejando en el tintero aspectos técnicos de cultivo e injerto de los árboles, y posponiendo para los estudios de posgrado un análisis completo de la obra de Columela.

Atendiendo al nivel que trabajamos, la licenciatura, nuestro propósito es transmitir someramente la información de otros estudiosos, lograda en ex-

haustivas investigaciones; esto permitirá comprender, y dispensar a la vez, la estructuración de nuestro trabajo, que quizá sufra ciertas imprecisiones, derivadas de nuestro incipiente estudio del tema; no obstante, nuestra intención es rescatar, al menos, una mínima parte del legado de nuestro ilustre escritor.

Ciertamente, el Corpus columeliano no está totalmente agotado ni cabalmente cubierto. Tocante a nuestra empresa, sometemos nuestro sencillo trabajo al criterio de otros estudiosos que, no dudando que su capacidad superará nuestro esfuerzo, finalmente reivindicarán al escritor gaditano.

Cabe apuntar que si en un momento dado nos dividimos el trabajo de investigación y traducción, finalizamos compartiendo toda la información y resolviendo conjuntamente las dificultades en la versión.

Hacemos patente nuestro sincero agradecimiento y profunda admiración a nuestro director de tesis, Dr. Julio Pimentel Alvarez, por su valioso apoyo y paciente orientación en el presente trabajo.

INTRODUCCIÓN

Datos Biográficos

Lucio Junio Moderato Columela nace hacia el año 3 o 4 a. C., en Gades, municipio romano de la Bética al sur de la Península Ibérica; se cree que muere en Asia, en el 54 d.C. Esta información de su natalicio y muerte la proporcionan algunos estudiosos, pero la mayoría, conservadoramente, ubica su existencia hacia el siglo I d. C.

Columela es considerado como filósofo, astrónomo, poeta, administrador de haciendas, ganadero, tratadista de agricultura y tribuno militar hispano-latino. Huérfano a temprana edad, es educado excelentemente por su tío Marco Columela, quien le enseña los primeros rudimentos de la más noble de las ciencias: La Agricultura. Su tío Marco, además de poseer inmensas riquezas en ganado, haciendas y otros efectos, era sabio e instruido, no sólo en la agricultura, sino también en jurisprudencia, oratoria, poesía, historia y lengua griega, por lo que Columela lo consideraba “instruido en las más nobles ciencias, y de ingenio firme y robusto”.¹

Pues bien, su tío Marco Columela, insigne labrador de la región gaditana, y aun de la provincia bética, procuraba mejorar los terrenos endebles, abonándolos con diversos tipos de tierras proporcionadas a su calidad. “Al entrar la canícula cubría y hacía sombra a las cepas con esteras de palma, porque muchas veces por la misma estación eran tan maltratadas por el sol,

que si no le ponían estos reparos, las quemaba y abrasaba como si hubiera pasado fuego artificial por ellas.”²

Echaba heno griego, sal, yeso y agua del mar para el mosto, y luego para mejorar los vinos. Utilizaba un método muy particular para conservar las uvas frescas todo el año. Sobre la mejora que recibe la tierra con el estiércol, escribe nuestro autor: “Pero si el labrador carece de todo género de estiércol, le será muy conveniente practicar lo que me acuerdo hacía muchas veces mi tío Moderato Columela, labrador doctísimo y diligentísimo: a los terrenos arenosos les echaba greda: a los gredosos y muy densos, arena, y de este modo, no sólo criaba excelentes mieses, sino fructíferas viñas.”³

Ante las circunstancias que le permitía su acomodada posición, posiblemente, Columela se inicia con suma afición al estudio de los preceptos del arte agrícola en las obras de connotados escritores latinos, como: Marco Porcio Catón (el Censor o el Mayor) y Marco Terencio Varrón por sus correspondientes intitulados ambos *De Re Rustica*; Cayo Julio Higino por *De Agricultura* y *De Apibus*; Publio Virgilio Marón por sus *Geórgicas*; así como en las de otros más.

Mediante una retrospectiva, por lo que Columela apunta y otros estudiosos refieren de él, inicia su niñez en el campo, demostrando desde los primeros años un talento agudo, lo cual, unido a las lecciones que recibe de su tío, hacen de él un joven de singulares dotes. Así en su infancia ya se gestaba

“el agricultor”, que germina y se fortalece bajo la mirada protectora de su tío y maestro, “como la cepa de la vid confiada a la fresca sombra del álamo”; y poco tiempo después, en la flor de la juventud, ya se fecundaba “el escritor”, que se ilustra y florece, iluminado e irrigado por el caudal de aquellas fuentes de sabiduría rural de sus predecesores, “como el olivo que ha sido plantado oportunamente en tiempos de primavera”. Al correr de los años, como la tierra virgen fecundada, abrevando su mente en las aguas cristalinas que brotaban del manantial de los que tenían amor por la vida campirana y, asimismo, como una tierra que se emplea para darle las primeras labores del campo, que es el gran teatro de la vida que recibió del Creador perpetua fecundidad, y, al igual que la agricultura, es una fuente de bienestar social, elevación humana y pureza de costumbres, así también Columela, “tierra fecundada”, “campo preparado”, en total retiro y abstracción de las grandes sociedades, se alistaba como noble actor para actuar en el teatro de su propia existencia.

A los veinticinco o treinta años Columela se estableció en Roma, donde hace y estrecha la amistad con los hombres más distinguidos de su tiempo, entre quienes destaca Lucio Anneo Séneca (el Joven). Durante su permanencia, adquiere fincas en Carceoleo, Ardea y Albano (en el Lacio), además de la que él llamaba *Ceretanum* (en Etruria). Posteriormente viaja por Grecia, Sicilia y Siria. Se cree que pasó por aquellas regiones con algún cargo públi-

co, pues los romanos de calidad no acostumbraban viajar por mero entretenimiento, costumbre que habían adoptado los habitantes de las provincias. Él, por el contrario, hombre sin ambición, prefería la quietud de su casa, el estudio del campo y la dirección de sus propias haciendas, realizando también experimentos con el ganado, como el cruzamiento de los carneros de raza ibérica con los de África y Tarento.

Sin duda alguna, Columela viajó al extranjero por el deseo de conocer nuevas técnicas agrícolas para equipararlas con las propias y por su incursión en el servicio militar. Estos viajes aunados al suministro de tropas de su nativa Gades para la *Legio Sexta Ferrata* (establecida en el 23 a.C. durante el imperio de Tiberio),⁴ su actitud de retiro y abstracción de la vida de las grandes sociedades, así como su estrecha amistad con la familia del filósofo Séneca, la cual Columela llama “nuestra” por el paisanaje y por el cariño que profesaba a Junio Galión, hermano de Séneca el Rétor, contribuyeron para que no fuera una víctima más de la cruel y nefasta dinastía Julio-Claudia: Tiberio (14-37); Calígula (37- 41); Claudio (41-54); y Nerón (54-68), emperadores que obscurecieron por más de medio siglo el horizonte de la gloria del Imperio romano, al que diera luz el Siglo de Augusto.

Después de la muerte de Virgilio (19 d. C.) la agricultura estaba completamente olvidada en Roma, ciudad entregada a la corrupción de costumbres que invadía el Imperio.

Columela, retirado a la vida privada, se dedica a compilar sus prácticas y principios en materia agrícola, conjuntándolos con los obtenidos durante su experiencia militar y los acumulados en la juventud. Cuenta con la serenidad que da el retiro, el bagaje de conocimientos obtenidos durante sus viajes, su vasta experiencia madurada por la acuciosa observación durante su infancia y adolescencia y con el sublime propósito de despertar en la gente la antigua afición a la vida agrícola. Nuestro autor, alentado por los resultados obtenidos en los trabajos del campo, estructura en una obra todo el cúmulo de sus experiencias de agricultura, dando origen a uno de los más completos e interesantes tratados agronómicos que la antigüedad nos ha transmitido.

Obra :

1. De Re Rustica

Escrita en prosa latina, consta de doce libros, de los cuales el décimo, *De cultu hortorum*,⁵ está escrito en elegantes hexámetros, a petición de sus amigos Publio Silvino y Marco Trebelio; después, por sugerencia de Claudio Augustal, fue escrito de nuevo en prosa, en un lenguaje tan puro como correcto. Los doce libros fueron dedicados y enviados a Publio Silvino, uno por uno, cuando que fueron completados. El que hayan llegado a nuestros días en el orden escrito, lo indica el hecho de que al abrir o cerrar sus párrafos, usualmente, contienen una referencia de comentarios en el libro precedente o para la materia del libro que se sigue.

2. De Arboribus

Obra también en prosa, consta de treinta capítulos, consta de treinta capítulos, es posible que haya sido escrita en tres o cuatro libros de los cuales sólo se conoce el segundo que es el que nos ocupa : **De Arboribus**.

En *De Re Rustica* también trató el mismo tema, acerca de los árboles; pero con mayor extensión y en varios libros.

Esta obra fue dedicada y enviada a Eprio Marcelo lo que sabemos por una referencia hecha en el libro once en **De Re Rustica**.⁶

Adversus Astrologos

Esta obra es atribuida a Columela, sólo que no alcanzó notoriedad, ni nos llegó el texto original. Posiblemente sea la obra que Plinio, émulo de nuestro autor, le atribuye, también relacionada con la agricultura.⁷

RESUMEN

De Re Rustica

Los doce libros que conforman el más extenso y sistemático tratado romano sobre asuntos de agricultura versan sobre diversos temas:

LIBRO 1: Trata aspectos generales referentes a la tierra, la selección del suelo, el suministro de agua, la disposición de la granja y tareas del personal de la misma.

LIBRO 2: Refiere la manera de arar y abonar la tierra y el cuidado de diferentes cultivos.

LIBROS 3, 4 Y 5: Están dedicados al cultivo, injerto y poda de los árboles frutales, la vid y el olivo.

LIBRO 6: Contiene instrucciones para la selección, reproducción y cuidado del ganado, caballos, mulas, juntamente con un discurso de medicina veterinaria.

LIBRO 7: Continúa el tema con alusión a animales domésticos más pequeños como cabras, ovejas, cerdos y perros.

LIBRO 8: Tiene que ver con las aves, estanques y peces.

LIBRO 9: Trata de las abejas.

LIBRO 10: Sobre jardinería o huertos.

LIBRO 11: Contiene un discurso sobre las funciones del labrador: un *Calendarium Rusticum*, en el cual se organizan diferentes clases de cultivo en relación con la salida y puesta de las estrellas y

un capítulo extenso sobre jardinería para completar el tratado en verso.

LIBRO 12: Escrito para la esposa del capataz, definiendo sus funciones especiales, contiene recetas para la manufactura de diferentes clases de vino y para la recolección y preservación de legumbres y frutas.

El libro diez, escrito en verso, es un experimento en hexámetros para satisfacer la solicitud de Galio y Silvino, como un tipo de complemento de la cuarta *Geórgica* de Virgilio (versos 147 y 148);⁸ esto es evidente, según declaración del propio Columela en el prólogo de toda la obra, además de la conclusión del libro nueve y el prefacio del diez.

De Arboribus

En los treinta capítulos de esta obra, trata sobre el cultivo y propagación de la vid, el olivo y diferentes árboles. Si bien su materia es tratada completamente en la *De Re Rustica*, la obra es, sin embargo, de considerable interés y valor, por cuanto arroja alguna luz sobre la obra más amplia.

Expondremos de manera muy breve los temas que trata:

I

Resalta la importancia del cuidado de árboles y arbustos, explica la división y subdivisión de los arbolillos, recomienda la factura de los semilleros; el conocimiento del género de la vid y sus semillas, las características de los campos o terrenos; la binazón de las colinas y sus yugadas.

II

Señala las fechas para la selección de plantas y la calidad de las vides y de sus vinos.

III

Sugiere qué tipo de plantas son mejores, los lugares propicios para la siembra de la vid y su distribución en el terreno, las fechas adecuadas para la recolección de los renuevos, la forma de plantar el majuelo, y la clase de estiércol; la forma de depositar los sarmientos y la fecha de su trasplante, el tipo de suelo conveniente para las viñas y la manera de conocer la tierra más propia.

IV

Denomina los géneros de vides, sus características y propiedades, indica la disposición de las viñas, el número de jornaleros y su rendimiento, orienta sobre la manera de proteger la vid y acerca de sus conveniencias.

V

Trata sobre el cultivo de la viña; las fechas y maneras de arreglar las vides, de su poda y excavación, la fecha de ablaqueación.

VI

Indica el tratamiento que se debe dar a la viña vieja y a la nueva, los años convenientes y la manera de para amugronar la vid.

VII

Refiere las clases de acodadura, la importancia y tratamiento de las yemas y la forma de hacer la cepa de la vid.

VIII

Recomienda el procedimiento para el injerto.

IX

Explica otro tipo de injerto y su procedimiento.

X

Indica las cualidades de las herramientas, la manera y fechas convenientes de la poda, y nuevamente el tratamiento que debe dárse a la viña joven y a la vieja.

XI

Señala la conveniencia de despampanar la viña.

XII

Recomienda una tercera cava y la remoción de la tierra con la azada.

XIII

Sugiere el uso de la paja.

XIV

Recomienda el uso del altramuz y el betún.

XV

Señala cuáles son los parásitos y roedores, y cuáles sus perjuicios, e indica las medidas para defender la viña.

XVI

Refiere la utilidad del álamo, del olmo y del fres-

no, la manera de hacer los viñedos con estos árboles y las fechas para podar y rodrigar la vid.

XVII

Comenta las propiedades del olivo, la manera de formar un olivar, y las fechas propicias; las precauciones convenientes para su cuidado e indica las clases de olivos y sus propiedades.

XVIII

Sugiere cómo disponer los árboles para establecer un huerto.

XIX

Indica las fechas para cavar los hoyos y las propiedades de los mismos según su forma o posición, así como los espacios convenientes para plantar los árboles.

XX

Habla de la selección de los esquejes, sus carac-

terísticas y cualidades; sobre los cuidados que deben seguirse antes de trasplantarlos y las fechas apropiadas para el trasplante.

XXI

Trata sobre el cultivo de la higuera, las características del suelo, la época más propicia y el abono que la volverá más fructífera.

XXII

Señala el cultivo del almendro, del nogal, del avellano, de la piña y del castaño.

XXIII

Enseña el cultivo de la granada y cómo hacer vinoso su fruto y dulces y suaves sus granos; y otras medidas convenientes para su cultivo.

XXIV

Comenta acerca de los perales y sus cuidados.

XXV

Recomienda la plantación de otros árboles frutales. También hace observaciones acerca de los manzanos, los membrillos, los ciruelos, el moral y el algarrobo; además de diversas instrucciones para los espacios de los huertos.

XXVI

Asegura la posibilidad de injerto de todo tipo de vástagos, señalando los diversos procedimientos para los cuatro tipos de injerto.

XXVII

Desmiente la errónea aseveración de los antiguos sobre los injertos, sosteniendo la tesis de que todo tipo de vástago puede ser injertado; ejemplifica el procedimiento, paso a paso, de cómo es posible injertar la higuera en el olivo.

XXVIII

Hace una extensa explicación sobre el cultivo del

citiso, sus propiedades alimenticias para las aves, el ganado e, incluso, para las mujeres lactantes, y el proceso para su almacenamiento.

XXIX

Señala la utilidad del sauce y la retama para la viña; ejemplifica con la caña la mejor forma de plantar por medio de raíces.

XXX

Finalmente, da instrucciones para quien desee cultivar la violeta y el rosal.

VALOR LITERARIO

Valor Literario:

De Re Rustica

Columela se sirve de las obras de los escritores técnicos que le han precedido, en su mayor parte latinos, y sobre todo de las *Artes* de Aulo Cornelio Celso, médico y escritor romano del siglo I d. C., autor de una *Enciclopedia* que trataba sobre arte, filosofía, retórica, agricultura, medicina y otros temas. Consulta otros tratados particulares acerca de distintos temas, como los de Julio Atico y Grecino acerca del cultivo de la vid; y, en los libros once y doce, del *Económico* de Jenofonte en la traducción de Cicerón. El tratado *De Re Rustica* tiene, por lo tanto, importancia también en cuanto proporciona testimonios notables de obras perdidas. En conjunto, Columela compuso una obra original, aceptando o refutando con su experiencia todo lo que sus precursores habían transmitido, como él mismo lo afirma al final del segundo libro. La obra tiene un propósito práctico, pero no descuida los aspectos técnicos y científicos.

De Arboribus. Columela realiza con esta obra una acabada pintura de la vida campestre de los romanos y de sus ideas económicas sobre la materia.

Consideramos de suma importancia el tema “*Sobre los árboles*” que particularmente hemos trabajado, porque Columela está catalogado como uno de los representantes de la literatura científico-didáctica;⁹ a nuestro entender, el aspecto didáctico estriba en la información de las técnicas de cultivo de la

vid, y el aspecto científico se refleja en la información científica y en el manejo de la lengua latina, cuyos aspectos son tomados muy en cuenta por Milton, en su tratado *On education*, en el siglo XVII.

Columela escribió con elegancia, brillantez y naturalidad, con elevado criterio e ideales nobilísimos, que en nada desmerece ante los mejores literatos del siglo de oro. Los preceptos de nuestro autor, si bien inspirados en los elementos técnicos y expositivos en la tradición literaria de sus predecesores —Catón, Varrón, Higino y Virgilio— se manejan con tersura y agilidad.

TRASCENDENCIA

Corpus Literario de Columela

Respecto a la preservación y transmisión de la obra de Columela, la Edad Media y el Renacimiento fueron épocas determinantes para que muchas obras literarias, trascendentes o no, llegaran hasta nuestros días, entre las cuales se vio beneficiada la de nuestro autor.

En la Edad Media, Casiodoro (487-583), noble romano retirado en el monasterio de *Vivarium*, que había fundado él mismo en la Italia meridional, introdujo la norma de copiar con esmero los más insignificantes manuscritos antiguos¹⁰. Casiodoro refiere que fueron 16 los libros de la paternidad literaria de Columela y sostiene la opinión de que la obra más extensa es una ampliación de un manual muy anterior de tres o cuatro libros sobre el mismo tema, del cual sólo el segundo, *De Arboribus*, ha sobrevivido.¹¹

En el Renacimiento, tenemos el beneficio de la invención de la imprenta, gracias a ello, hemos recibido una gran cantidad de ediciones y reimpressiones de obras literarias de todas las épocas.

Las obras de Columela fueron editadas varias veces en los siglos subsiguientes a la introducción de la imprenta, usualmente junto con las de Catón, Varrón y Paladio. *La editio princeps*, editada por George Merula, fue impresa por Jenson en Venecia, en una colección de *Rei Rusticae Scriptores*, en 1472.

Entre otras ediciones encontramos también las que apunta F. C. Sáinz de Robles:¹² V. Barberet, “De Columellae vita et scriptis”, 1888.

Becher, W., “De Columellae vita et scriptis”, Leipzig, 1897.

Kottmann, “De elocutione C. Iunii Moderati Columellae”, Rottweil, 1903.

Sobel, R., “Studia Columelliana paleographica et critica”, Göteborg, 1928.

-Dolc, Miguel, *Literatura Hispano-romana* (tomo I), *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, 1949.

Para los datos biográficos de nuestro autor y las fechas de sus obras nos hemos basado por lo general en referencias indirectas o secundarias que él mismo y sus contemporáneos hacen. Cabe señalar que sus principales obras no se han vuelto a traducir. Sirva de ejemplo que el texto latino al que se recurrió, pertenece a la Biblioteca Clásica Loeb, editada en 1941, 1948 y 1960, con traducción al inglés.

La obra de Columela revela sentimiento, cuando expresa su amor por la agricultura y la vida sencilla, y cuando deja entrever su añoranza por los tiempos antiguos. En cambio, es poco feliz la construcción del conjunto, en el cual no logró dar unidad total, ni evitar las repeticiones, ni la monotonía, ni la falta de conexión en el tránsito de un tema a otro; la forma es sencilla, sin adornos retóricos, propia del fin didáctico que se propuso. Entendemos

que Columela no pretendió escribir una obra literaria para ser recordado, sino que elaboró sus principios sobre el arte agrícola para todo tipo de lector, para quienes eran de su ambiente intelectual, como sus amigos, o para el campesino, incluso, allende las fronteras. Escribió sus experiencias para compartirlas con los interesados en la vida rural, para quienes todavía podían gustar del aroma agradable de la tierra humedecida o reposar la jornada bajo la fresca y reconstituyente sombra de un árbol, para quienes todavía sabían deleitar el corazón con la mirada que se solaza con el verdor de la campiña que, cuando está lejos de la madre patria, se la recuerda con nostálgica añoranza, para aquellos que tenían la privilegiada capacidad de amar los campos. En fin, no escribió para entretener la mórbida intelectualidad contemporánea, ni para satisfacer el *ego* de la intelectualidad postrimera, sino para ilustrar y revivir en sus contemporáneos el espíritu agrícola, alma del Imperio en mejores tiempos, pues éstos, espíritu e Imperio, estaban en decadencia en su tiempo.¹³

A pesar que Columela fue ignorado durante los tres siglos siguientes a su momento, y fue consultado sólo como fuente secundaria de información, la *facultas dicendi* de nuestro autor, alabada por Vegetio (*Ars Veterinaria, Praef. 2*), captura enormemente el espíritu de los amantes del arte agrícola. Al transcurrir los siglos de la Edad Media y del Renacimiento, las versiones de su obra se multiplican como un racimo de uvas, en reconocimiento meritorio

a la obra de Columela, que no envanece la sencillez del espíritu del agricultor, ni obnubila la presencia de un amante del campo.

NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

1. Enciclopedia Universal Ilustrada. Madrid, Espasa-Calpe, 1974, p. 417.
2. *Ibid.* p. 418.
3. *Ibid.* p. 418.
4. Page, L.J.M. Columella, On agriculture, Introduction, Col. The Loeb Classical Library. Londres, Harvard, University Press, 1960. p. XVI. Como lo refiere la inscripción lapidaria encontrada en Tarento:
L. IVNIO L.F. GAL. MODERATO COLVMELLAE TRIB. MIL. LEG VI. FERRATAE.
5. Para ampliar la información de porqué este tratado se escribió en verso
Vid., Jean Bayet, Literatura Latina. Barcelona, Ariel, 1972, p. 335.
6. The Loeb Classical Library (Introduction). *Op. cit.*, p. XVIII.
7. La referencia fue tomada de:
— Pérez-Rojas, José A., Diccionario Literario Universal, Madrid, TENOS, 1977, p. 238.
— Bompiani, Diccionario de Autores, Tomo 1, Barcelona, Hora, 1988. p. 564.

8. *Cfr.* Virgilio, Geórgicas IV, versos 147 -148.

Verum haec ipse equidem spatiis exclusus iniquis,
Praetereo atque aliis post me memoranda relinquo,

Queden estas materias para el vate
que un día en pos de mí tratarlas quiera.

9. Vid, F.C. Sáinz de Robles, Ensayo de un Diccionario de la Literatura, Tomo II (Escritores Españoles y Latino-americanos), Madrid, 1973, p.285.

10. Así nos lo refiere Jean Bayet, Literatura latina, Barcelona, Ariel, 1966.

11. The Loeb Classical Library, "On Agriculture, Introduction, L.J.M. Collumela", p. XIX.

12. *Vid.* Agustín Millares Carlo, Historia de la Literatura Latina. México, F.C.E., 1976, pp. 135-136.

Cfr. Martín de Riquer, Historia de la Literatura Universal -De la antigüedad al renacimiento-. Vol. 1, p. 151.

13. *Vid.* F.C. Sáinz de Robles, Ensayo de un Diccionario de la Literatura, Tomo II (Escritores Españoles y Latino-americanos), Madrid, 1973, p. 285.

-
14. *Vid*, Christol-Nony, De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras, (Trad. Guillermo Fatas), Madrid. AKAL, 1988, pp. 184-185.

ACERCA DE LOS ÁRBOLES

DE ARBORIBUS

I. Quoniam de cultu agrorum abunde primo volumine praecepisse videmur, non intempestiva erit arborum virgultorumque cura, quae vel¹ maxima pars habetur rei rusticae. Placet igitur, sicuti Vergilio, nobis quoque duo esse genera surculorum: quorum alterum sua sponte gignitur, alterum cura mortalium procedit. Illud, quod non ope humana provenit, materiae est magis aptum: hoc cui labor adhibetur, idoneum² fructibus. De hoc itaque praecipendum est,³ atque id ipsum genus tripartito dividitur: nam ex surculo vel arbor procedit, ut olea, ficus, pirus; vel frutex, ut violae, rosae, harundines; vel tertium quiddam, quod neque arborem neque fruticem proprie dixerimus, sicuti est vitis. Arborum et fruticum docebimus cultum, si prius de vitibus praeceperimus.

3 Qui vineam vel arbustum constituere volet,⁴ seminaria prius facere debet: sic enim sciet cuius generis vitem positurus sit. Nam quae pretio parata

ACERCA DE LOS ÁRBOLES

I

1. Puesto que nos parece haber dado preceptos con amplitud sobre el cultivo de los campos en el volumen primero,¹ no será intempestivo el cuidado² de los árboles y de los arbustos, el cual es tenido inclusive como la parte más grande de la cosa rústica: Así pues, también a nosotros nos parece, como a Virgilio,³ que hay dos géneros de arbolillos: de los cuales el uno espontáneamente se produce, el otro brota por el cuidado de los mortales.⁴ Aquél, que crece sin la ayuda humana, es más apto para madera: éste, al
2. que se aplica un trabajo, es idóneo para los frutos. Y así, sobre éste deben darse preceptos; y este género mismo se divide en tres partes: pues del renuevo procede o el árbol, como el olivo, la higuera, el peral; o el arbusto,⁵ como las violetas, los rosales, las cañas; o bien un tercero, que no llamaríamos con propiedad ni árbol ni arbusto, como es la vid. Enseñaremos el cultivo de los árboles y de los arbustos, si antes damos preceptos acerca de las vides. Quien desee establecer una viña o un viñedo con árboles,⁶
3. deberá hacer primero los semilleros: en efecto, así sabrá de qué género va a plantar la vid. Pues la que se planta, habiendo sido adquirida por

disponitur, certam generositatis fidem non habet: quoniam dubium est, an is qui vendidit, legendis seminibus⁵ adhibuerit diligentiam: tum etiam quod ex longinquo petitur, parum familiariter nostro solo venit, propter quod difficilius conualescit alienum
4 exerae regionis. Optimum est itaque eodem agro, quo vitem dispositurus es, vel certè⁶ vicino facere seminarium: idque⁷ multum refert loci natura. Nam si colles vineis vel arbustis occupaturus es, providendum est, ut siccissimo loco fiat seminarium, et iam quasi⁸ ab incunabulis vitis exiguo assuescat humori: aliter cum transtuleris⁹ de humido in aridum locum,
5 viduata pristino alimento deficiet. At si campestres et uliginosos agros possidebis, proderit quoque seminarium simili loco facere, et vitem largo consuescere humori. Nam quae ex sicco in aquosum agrum transfertur, utique putrescit. Ipsum autem agrum, quem seminario destinaveris, planum et succosum, sat erit bipalio vertere quod vocant rustici sestertium. Ea repastinatio alti-

-
- un precio, no tiene garantía segura de calidad: porque es dudoso si aquel que la vendió, empleó diligencia para elegir las semillas; y además, la que se solicita de un lugar lejano, llega a nuestro suelo poco adaptadamente, por lo cual una planta ajena de una región extraña más difícilmente se desarrolla. Por tanto, lo mejor es hacer el semillero en el mismo campo en el que vas a colocar la vid, o al menos en uno cercano: y, en relación con esto, importa mucho la naturaleza del lugar. Pues si vas a ocupar colinas para viñas o para viñedos con árboles, deben tomarse medidas para que el semillero sea hecho en un lugar muy seco, y la vid se acostumbre ya desde la cuna,⁷ por así decir, a poca humedad: de otro modo, si la trasladas de un lugar húmedo a uno seco, privada del nutrimento anterior morirá.
5. Pero si posees campos llanos y pantanosos, será útil también hacer el semillero en lugar semejante, y acostumbrar la vid a la humedad abundante. Pues la que se traslada de un lugar seco a un campo acuoso, ciertamente se pudre.
- Ahora bien, será suficiente remover con el azadón⁸ el mismo campo plano y jugoso, que hayas destinado para semillero, lo cual los campesinos llaman sesterccio.⁹ Aquella binazón¹⁰

tudinis habet plus sesquipedem, minus tamen quam duos pedes. Iugerum agri vertitur operis quinquaginta. Collem autem et clivosum modum iugeri, sed ne minus duobus pedibus alte, repastinabis operis sexaginta: vel si eodem loco, quo vineam ordinaturus es, facere voles seminarium, tribus pedibus alte repastinabis iugerum operis octoginta: ita tamen si neque lapis, neque topus aut alia materia difficilior intervenerit: quae res, quot operas absumat, parum certum est. Nos autem de terreno loquimur.

II. Peracta repastinatione¹, mense Februario vel prima parte Martii semina legito. Sunt autem optima, quae de vitibus notatis leguntur. Nam cui cordi est² bona seminaria facere, circa vindemiam vites, quae et magnum et incorruptum fructum ad maturitatem perduxerint, rubrica cum aceto, ne pluvis³ abluatur, permixta⁴ denotat, nec hoc uno tantummodo anno facit, sed continuis tribus vel pluribus vindemiis easdem vites inspicit, an perseverent esse fecundae. Sic enim manifestum est

tiene más de un pie¹¹ y medio de profundidad, sin embargo menos de dos pies. Una yugada¹² de un campo se remueve con cincuenta jornaleros.¹³

6. En cambio, binarás una colina, y una dimensión en pendiente de una yugada, a una profundidad de no menos de dos pies, con sesenta jornaleros: o si quieres hacer el semillero en el mismo lugar en el que vas a plantar la viña, binarás la yugada a tres pies de profundidad con ochenta jornaleros: sin embargo, sólo si no se interpone piedra, ni toba¹⁴ u otra materia más difícil: es poco cierto cuántos jornaleros ocupe esta circunstancia. Mas nosotros hablamos acerca de lo terreno.¹⁵

II

1. Una vez realizada la binazón, escogerás las plantas¹ en el mes de febrero o en la primera parte de marzo. Mas son las mejores aquellas que son escogidas de entre las vides marcadas. Pues el que gusta hacer buenos semilleros, cerca de la vendimia, marca las vides que han llevado tanto abundante como intacto el fruto hasta la madurez, con tierra roja mezclada con vinagre, para que no sea lavada por las lluvias, y esto no lo hace solamente un año, sino que en tres o más vendimias sucesivas examina las mismas
2. vides, para ver si persisten en ser fecundas. Pues así, es evidente

2 generositate vitium, non anni ubertate fructum provenire. Si compluribus vindemiis eundem tenorem servarint⁵, ex eiusmodi vitibus lecta semina multum bonumque vinum praebebunt. Namque qualiscumque generis uvae, quae integrae et incorruptae ad maturitatem perveniunt, longe melioris saporis vinum faciunt, quam quae praecipientur⁵ aestu, aut alia de causa.

III. Semina autem eligito grandi acino, tenui folliculo, paucis minutisque vinaceis, dulci sapore! Optima habentur a lumbis; secunda ab humeris; tertia a summo vitis vertice lecta, quae celerrime comprehendunt, et sunt feraciora, sed aequae celeriter senescunt. Pampinaria sarmenta deponi non placet, quia sterilia sunt. Locis pinguibus et planis et humidis praecoques vites serito, raris acinis, brevibus nodis, imbecillas: nam tali generi vitium 2 eiusmodi ager aptus est. Locis aridis et macris et siccis² vitem sero³ maturantem et validam, crebrisque

que el fruto proviene de la buena calidad de las vides y no de la productividad de un año. Si en numerosas vendimias conservan el mismo tenor, las plantas tomadas de tales vides producirán mucho y buen vino. Y efectivamente, las uvas de cualquier género que llegan enteras y sanas a la madurez, hacen un vino de mucho mejor sabor que las que maduran por el calor, o por otra causa.

III

1. Mas elegirás las plantas de baya¹ grande, de cascabillo² tenue, de pocas y menudas pepitas, de dulce sabor. Son tenidas como las mejores las tomadas de la parte inferior; después, las tomadas de la parte media; luego las tomadas de lo más alto de la vid, las cuales muy rápidamente enraizan, y son más feraces,³ pero envejecen con la misma rapidez.
No parece bien que los sarmientos pampanosos⁴ sean plantados, porque son estériles. En lugares fértiles, planos y húmedos, sembrarás vides prematuras, débiles, de escasas bayas, de nudos cortos: pues es idóneo un
2. campo de esa naturaleza para tal género de vides. Plantarás en lugares áridos, delgados y secos la vid que madura tardíamente y que es fuerte y de abundantes bayas.

acinis. Quod si pingui agro validas vites deposueris, pampinis magis eluxuriabuntur, et qualemcumque fructum tulerint, ad maturitatem non perducent: rursus imbecillae exili agro celeriter deficient, exiguumque fructum dabunt. Unumquodque genus vitium separatim serito: ita suo quodque tempore
3 putabis et vindemiabis. Semina cum novello sarmento deposita cito comprehendunt et valenter crescunt sed celeriter senescunt: at quae vetere sarmento panguntur, tardius conualescunt, sed tardius deficiunt. Semina quam recentissima terrae mandare convenit. Si tamen mora intervenerit, quominus⁴ statim serantur, quam diligentissime obrui tota oportet eo loco, unde neque pluvias neque ventos sentire possint. Plantaria⁵ facito ab exoriente ad decimam lunam; et a vigesima ad tricesimam.
4 Haec melior est vitibus satio. Sed cum seris⁶, frigidus ventos vitato.

Malleolum sic deponito. Virgam malleolarem non amplius⁷ quam sex gemmarum esse convenit, ita tamen sunt, si brevia internodia habent. Eius imam partem, quam in terram demissurus es, acutissima

-
- Y si en un campo fértil pones vides fuertes, sobreabundarán en más pámpanos, y, cualquier clase de fruto que den, no lo llevarán a la madurez: por otra parte, las débiles en campo pobre rápidamente se malograrán, y darán fruto exiguo. Sembrarás separadamente cada género de vides: así
3. podarás y vendimiarás cada uno a su tiempo. Las plantas depositadas junto con un nuevo sarmiento pronto enraizan y crecen con fuerza, pero rápidamente envejecen: mas las que son sembradas con un viejo sarmiento más tardíamente prosperan, pero también más tardíamente mueren. Conviene confiar a la tierra las plantas lo más frescas posibles. No obstante, si interviene una dificultad para que no sean sembradas en seguida, lo más diligentemente posible conviene cubrirlas enteras en aquel lugar desde donde no puedan resentir ni las lluvias ni los vientos. Levantarás los renuevos desde la luna nueva hacia la décima, y de la vigésima a la trigésima.
 4. ma.⁵ Esta siembra es mejor para las vides. Pero al sembrar evitarás los vientos fríos. De este modo plantarás el majuelo.⁶ Conviene que la vara del majuelo no sea de más de seis yemas; sin embargo son así, si tienen cortos los internodios.⁷ La parte más baja que vas a clavar en la tierra

falce iuxta nodum, sic ne gemmam laedas, rotunda
plaga amputato, et statim fimo bubulo linito: tum
in terram bene pastinatam et stercorata[m] rectum
sarmentum defigito, ita ut ne minus quattuor gemmae
6 abscondantur. Pedale quoque versus spatium sat
erit inter semina relinqui: cum comprehenderit,
identidem pampinentur, ne plura sarmenta quam
debent, nutriant. Item quam saepissime fodiantur:
ferro ne tangantur. Vicensimo et quarto mense
resecantur: post tricesimum et sextum mensem
transferantur.

In agro requieto vineam ponito. Nam ubi vinea
fuit, quod citius decimo anno severis, aegrius com-
6 prehendet, nec unquam roborabitur. Agrum ante-
quam vineis obseras, explorato qualis saporis sit:
talem enim etiam gustum vini praebebit. Sapor
autem sicuti primo docuimus volumine compre-
hendetur, si terram aqua diluas, et cum consederit⁸
tum demum aquam degustes. Aptissima vitibus

-
- la cortarás con una hoz⁸ afiladísima junto a un nudo, de tal suerte que no dañes la yema,⁹ con un corte redondo, y enseguida la untarás con estiércol de buey: entonces fijarás el sarmiento recto en la tierra bien cavada y es-
5. tercolada, de tal modo que se oculten no menos de cuatro yemas. Será suficiente que se deje entre las plantas el espacio de un pie hacia todos los lados: cuando enraicen, sean despampanadas de tiempo en tiempo, para que no nutran más sarmientos que los que deben. Igualmente excávase a su alrededor las más veces que sea posible: no sean tocadas por el hierro.¹⁰ En el vigésimocuarto mes sean podadas, después del trigésimo sexto mes sean transplantadas. Colocarás la viña en un suelo descansado. Pues en donde hubo una viña, lo que plantes antes del décimo año, más
6. difícilmente enraizará y jamás se fortalecerá. Antes de que plantes el campo con las vides, examinarás de qué sabor es: pues sin duda ofrecerá tal gusto de vino. Según lo enseñamos en el primer volumen, el sabor se percibirá, si empapas la tierra con agua, y habiéndose asentado, entonces finalmente pruebas el agua.

terra est arenosa, sub qua consistit dulcis humor: probus consimilis ager, cui subest toplus: aequè utilis congesta et mota terra. Sabulum quoque, cui subest dulcis argilla, vitibus convenit. Omnis autem qui per aestatem finditur ager, vitibus arboribusque inutilis.⁹ Terra inferior alit vitem et arbor⁷rem; superior custodit. Saxa summa parte terrae et vites et arbores laedunt, ima parte refrigerant. Et mediocri raritudine optima est vitibus terra: sed ea quae transmittit imbres, aut rursus in summo diu retinet, vitanda est. Utilissima autem est superior modice rara, circa radices densa.¹⁰ Montibus clivisque difficulter vineae convalescunt, sed firmum probumque saporem vini praebent. Humidis et planis locis robustissimae,¹¹ sed infirmi saporis vinum nec perenne faciunt. Et quoniam de seminibus atque habitu soli¹² praecepimus, nunc de genere vinearum disputabimus.

La tierra arenosa, bajo la cual se sitúa una dulce humedad, es la más propia para las vides: una tierra semejante, bajo la cual hay toba, es buena: igualmente la tierra que ha sido amontonada y removida es útil. También conviene a las vides el sábulo,¹¹ bajo el cual hay arcilla¹² dulce. Por otra parte, todo campo que se hiende durante el verano es inútil para las vides y para los árboles. El suelo inferior nutre a la vid y al árbol; el superior los protege. Las piedras en la parte más alta de la tierra dañan tanto a las vides como a los árboles, en la parte inferior los refrescan. Y la tierra de mediana porosidad es la mejor para las vides: mas aquella que deja penetrar las lluvias¹³ o, por otra parte, las retiene en la superficie por largo tiempo, debe ser evitada. Pero la más útil es la que, en la parte superior, es moderadamente porosa, y, alrededor de las raíces, es densa. En los montes y en las pendientes las viñas prosperan difícilmente, mas ofrecen un sabor¹⁴ firme y bueno del vino. Las vides son muy robustas, en lugares húmedos y llanos, pero producen un vino de sabor débil y no perenne. Y puesto que hemos dado preceptos acerca de las plantas y las condiciones del suelo, ahora discutiremos¹⁵ acerca del género de las viñas.

IV. Vites maxime gaudent arboribus, quia naturaliter in sublime procedunt, tum et materias ampliores creant, et fructum aequaliter percoquant. Hoc genus vitium arbustivum vocamus, de quo pluribus suo loco dicemus. Vinearum autem fere genera in usu tria sunt, iugata, humi proiccta, et deinde tertia, quae est a Poenis usurpata, more arborum¹ in se² consistens. Id genus comparatum iugata quadam parte deficitur³, quadam superat³: iugata plus aëris recipit, et altius fructum fert, et aequalius concoquit, sed difficilior est eius cultus: at haec ita constituta est, ut etiam arari possit; eoque ubertatem maiorem consequitur, quod⁴ saepius et minore impensa excolitur. At quae protinus in terram porrecta est, multum sed non bonae notae vinum facit⁵. Vineae optime repastinato agro ponitur, nonnumquam tamen vel melius quibusdam locis sulcis committitur: interdum etiam scrobibus deponitur. Sed, ut dixi,

IV

1. Las vides se regocijan especialmente con los árboles, porque conforme a su naturaleza se dirigen a lo alto, y además, producen maderas más amplias,¹ y de manera uniforme maduran el fruto. Denominamos "atado a un árbol" a este género de vides, del cual hablaremos más en su lugar. Y en general hay tres géneros de viñas en uso: la emparrada,² la extendida en el suelo, y después una tercera, que es la usada por los cartagineses, la que
2. se sostiene en sí misma, a la manera de los árboles. Este género, comparado con la emparrada, en parte es inferior, en parte la supera: la emparrada recibe más aire, y lleva su fruto más arriba, y lo madura más uniformemente, pero su cultivo es más difícil: mas ésta está colocada de tal modo, que incluso puede ararse a su alrededor; y adquiere una productividad tanto más grande, cuanto que más frecuentemente recibe atención, e incluso, con un gasto menor. Sin embargo, la que en seguida se extiende por la tierra, produce abundante vino pero no de buena calidad. Una viña se planta muy bien en un campo binado; algunas, sin embargo, en algunos lugares, inclusive mejor, se confía a los surcos: a veces se deposita también en hoyos. Pero, como he dicho,

repastinatur iugerum in altitudinem pedum trium
3 operis⁶ octoginta; sulcum autem terrenum pedum
duorum altum, et longum septuaginta una opera
effodit; scrobes ternarios, id est quoquoversus pedum
trium, una opera facit xviii.⁷ Vel si cui cordi est⁸
laxius vites ponere, scrobes quaternarios, id est quo-
quoversus pedum quaternum, una opera xii facit;
vel bipedaneos quoquoversus una opera xx⁹ effodit.
Curandum autem est, ut locis aridis et clivosis altius
vites deponantur quam si humidis et planis. Item
si scrobibus aut sulcis vineam posituri erimus,
optimum erit ante annum scrobes vel sulcos facere.

4 Vineae, quae angustissime conseritur, quoquo-
versus quinque pedum spatio interposito ponitur;
laxius vero inter pedes vii vel viii¹⁰; sed quae rarissime
ut etiam facile arari possit, inter denos pedes con-
stituitur. Haec positio vinearum modum sine dubio
agri maiorem occupat, sed valentissima et fructuosis-
sima est. Cum semina depones, inum scrobem vel
sulcum bidentibus fodito, mollemque reddito.

-
-
3. se bina³ una yugada a tres pies de profundidad con ochenta jornaleros; y un solo jornalero cava un surco de tierra de dos pies de profundidad y setenta de longitud; un solo jornalero hace dieciocho hoyos ternarios, esto es, de tres pies hacia todos los lados. O bien, si alguien gusta de disponer más ampliamente las vides, un solo jornalero hace doce hoyos cuaternarios, esto es, de cuatro pies hacia todos los lados; o bien, un solo jornalero cava veinte de dos pies hacia todos los lados. Por otra parte, debe procurarse que en los lugares áridos y en pendientes las vides sean plantadas a mayor profundidad que en los húmedos y planos. Asimismo, si vamos a plantar una viña en hoyos o surcos, lo mejor será hacer un año antes los hoyos o surcos.
 4. Una viña, que se planta muy estrechamente, se deposita con un espacio interpuesto de cinco pies hacia todos los lados; pero si más ampliamente, a un espacio de siete u ocho pies; mas la que muy ampliamente, para que también pueda ararse a su alrededor fácilmente, se fija a un espacio de diez pies. Esta posición de las viñas ocupa sin duda mayor dimensión de terreno, pero es la más vigorosa y la más productiva. Cuando deposites las plantas, cavarás el fondo del hoyo o del surco con la azada⁴ de dos dientes, y lo harás mullido.

Vitem quam ponis, fac ut ad Orientem spectet ad-
miniculo religata. In imo scrobe lapides circa pondo
quina ita ponito, ne vitem premant, sed iuxta radices
5 sint. Praeterea post haec vinaceae heminam uvae
albae in nigra, uvae nigrae in alba ponito, atque ita
scrobem vel sulcum cum stercoreata terra ad medium
completo. Triennio deinde proximo paulatim scro-
bem vel sulcum usque in summum completo: sic
vites consuescent radices deorsum agere. Spatium
autem radicibus, qua repant, lapides praebent, et
hieme aquam repellunt, aestate humorem praebent;
vinaceae radices agere cogunt.¹ Quoniam. prae-
cepimus quemadmodum vites ponendae sint, nunc
culturam earum docebimus.

V. Vineam novellam omnes gemmas agere sinito:
simul atque pampinus instar quattuor digitorum¹ erit,
tum demum pampinato, et duas materias relinquito:
alteram quam vitis constituendae causa² submittas,
alteram subsidio habeas, si forte illa ordinaria in-
terierit: hanc rustici custodem vocant. Proximo

La vid que pongas, procura que esté situada hacia el oriente, ligada a un rodrigón.⁵ Pondrás piedras de alrededor de cinco libras⁶ en el fondo del hoyo de tal manera que no opriman a la vid, sino que estén cerca de las raíces. Por otra parte, después de esto, pondrás en la negra una hemina⁷ de orujo de uva blanca; en la blanca, de uva negra, y así, llenarás hasta la mitad el hoyo o surco con tierra estercolada. Después, por espacio de tres años, poco a poco llenarás hasta el borde el hoyo o el surco: así las vides se acostumbrarán a dirigir sus raíces hacia abajo. Por otra parte, las piedras proporcionan espacio a las raíces por donde se arrastren, y en el invierno rechazan el agua, en el verano proporcionan humedad; los orujos fuerzan a las vides a echar raíces. Puesto que hemos dado preceptos acerca de cómo deben ser plantadas las vides, ahora enseñaremos su cultivo.

V

1. Permitirás que la nueva viña produzca todas las yemas. Luego que el pámpano sea del tamaño de cuatro dedos, entonces finalmente podarás la vid y dejarás dos guías: una para que la dejes crecer con objeto de establecer la vid, la otra para que la tengas como reserva, por si acaso muriera la ordinaria: los campesinos llaman a ésta "la guardiana".

deinde anno, cum putabis vitem, meliorem unam virgam relinquito, alteras tollito. Tertio anno vitem, in quam formam voles, dum tenera est, com-
2 ponito. Si iugatam eris factururus, unam materiam submittito, ita ut duas gemmas, quae sunt proximae a terra, falce acuta radas, ne possint germinare: deinde tres sequentes³ relinquas, reliquam partem virgae amputes. Sin autem vitem in se consistere voles, sicuti arbori bracchia submitti patieris, et dabis operam, ut in orbem quam⁴ rotundissime formetur. Nam praeterquam quod speciem habet sic composita, tum etiam minus laborat, cum undique velut aequilibrium stabilita in se requiescit⁵. Sat erit autem cum primo bracchia submittuntur, singulas gemmas singulis sarmentis relinqui, ne protinus onere gravetur.
3 Post hanc putationem lectis sarmentis, bidentibus alte et aequaliter vineam fodito: vel, si ita late disposita erit, arato.

-
-
- Luego al año siguiente, cuando podes la vid dejarás una rama, la mejor, quitarás las demás. Al tercer año arreglarás la vid en la forma que quieras,
2. mientras esté tierna. Si vas a establecer “la emparrada” dejarás crecer una guía, de tal modo que siegues, con una guadaña afilada, las dos yemas que estén inmediatas al suelo, para que no puedan germinar: luego deja las tres siguientes y poda la parte restante de la rama. Pero si quieres que la vid se sostenga en sí misma, le permitirás, como a un árbol, que le crezcan las ramas, y pondrás esmero para que se forme en círculo lo más redondamente posible. Pues además de que, así arreglada, tiene un bello aspecto, también entonces trabaja menos cuando, establecida por todas partes como en equilibrio, descansa en sí misma. Ahora bien, será suficiente, cuando al principio son dejadas crecer las ramas, que se deje una yema en cada sarmiento, para que no se recargue por el peso desde el prin-
 3. cipio. Después de esta poda, una vez escogidos los sarmientos, excavarás la viña honda y uniformemente con la azada de dos dientes: o, si está dispuesta tan ampliamente, ararás a su alrededor.

Ab idibus Octobribus ablaqueare incipito, ante brumam ablaqueatam habeto. Per brumam vitem ne colito, nisi si voles eas radices, quae in ablaqueatione apparebunt, persequi. Tum demum optime amputabis, sed ita ne codicem laedas, sed potius instar⁶ digiti unius a matre relinuas, et ita radicem reseces. Nam quae propius abraditur, praeterquam quod vulnus viti praebet eoque nocet, tum etiam de ipsa cicatrice plures radices prorepunt.

⁴ Itaque optimum est exiguam partem⁷ relinqui, atque ita summas partes, quas aestivas rustici appellant, resecare: quae sic resectae inarescunt, nec ultra vitibus obsunt. Possunt etiam soboles per brumam caedi, eo magis quod frigoribus extirpatae minus recreantur. Peracta ablaqueatione ante brumam tertio quoque anno macerati stercoris, ne minus sextarios binos ad radices vitium posuisse conveniet, praeterquam columbinum; quod si quo⁸ amplius quam heminam posueris, viti nocebit. Post

Comenzarás a ablaquearla¹ desde el quince de octubre, la tendrás ablaqueada antes del invierno. No cultivarás la vid durante el invierno, a no ser que quisieras rastrear aquellas raíces que aparezcan durante la ablaqueación. Entonces finalmente las cortarás muy bien, pero de tal modo que no lastimes el tronco, mas antes bien dejes cerca del tronco el tamaño de un dedo, y así cortes la raíz. Pues la que es arrancada más cerca, además de que ocasiona a la vid una herida y por ello la perjudica, también

4. varias raíces salen de la cicatriz misma. Y así lo mejor es que se deje una pequeña parte de la raíz, y así cortar las partes más lejanas que los campesinos llaman estivales:² las cuales, así cortadas, se secan, y no dañan con el tiempo a las vides. Los retoños pueden ser podados también durante el invierno, tanto más cuanto que, extirpados durante los fríos, se reproducen menos. Una vez hecha la ablaqueación, cada tercer año, antes del invierno, será conveniente haber puesto no menos de dos sextarios de estiércol macerado³ junto a las raíces de las vides, excepto el de paloma; y si pones allí más de una hemina, perjudicará a la vid.

5 brumam deinde ablaqueationem circumfodito. Ante
aequinoctium vernalis, quod est octavo cal. Aprilis,
ablaqueationem adaequato. Post idus Aprilis ter-
ram ad vitem aggerato. Aestate deinde quam potes
saepissime occato. Iugerum vineae quinque operis
ablaqueatur, quinque foditur, tribus occatur. Iuge-
rum valentis et iam constitutae vineae quattuor operis
6 putatur, sex alligatur. Arbusto nihil eiusmodi
potest ante finire, quia inaequalitas arborum non
patitur operis iustam⁹ comprehendere. Quibusdam placet
vitem proximo anno translata non putare, sequenti
deinde anno purgare, et unam virgam, quam sub-
mittamus, ad tertiam gemmam resecare: tertio
deinde si vitis recte convaluerit, una plus gemma
submittere: quarto duas gemmas proximae puta-
tioni adicere, atque ita quinto demum anno vitem
iugare. Hunc eundem ordinem culturae nos quoque
experti comprobavimus.

VI. Veterem vineam, si in summo radices habebit,
resecare nolito: alioquin etiam novellam vineam,
quae ex resectione enata fuerit, inutilem habebis,
summa parte terrae natantibus radicibus, neque

-
- Por otra parte, después del invierno cavarás alrededor de la ablaqueación.
5. Antes del equinoccio⁴ primaveral, que es el veinticinco de marzo, nivelarás la ablaqueación. Después del trece de abril amontonarás tierra junto a la vid. Luego, en el verano gradarás las más veces que puedas. La yugada de una viña se ablaquea con cinco jornaleros, con cinco se excava, con tres se grada. La yugada de una viña robusta y ya establecida con cuatro
 6. jornaleros se limpia, con seis se alía. Para un viñedo con árboles nada de esa naturaleza puede fijarse de antemano, porque la desigualdad de los árboles no permite que se abarque lo debido por los jornaleros. A algunos les parece bien no podar la vid, que ha sido transplantada, en el año inmediato, después limpiarla en el año siguiente, y cercenar hasta la tercera yema una rama que dejamos crecer; luego en el tercero, si la vid se desarrolla bien, dejar crecer una yema más: en el cuarto agregar dos yemas a la poda inmediata, y así en el año quinto, por fin emparrar la vid. También nosotros hemos comprobado este mismo orden de cultivo, una vez que lo hemos experimentado.

VI

1. No vayas a querer cortar una vieja viña si tiene raíces a flor de tierra; por otra parte, también tendrás por inútil la viña nueva que haya brotado desde el corte, pues sus raíces se hallan extendidas a flor de tierra,

fructum uberem percipies, et nihilominus celeriter consenescent. Eiusmodi itaque vinea, si non peraridos habet truncos, et flecti potest, factis sulcis
2 optime sternitur, atque ita renovellatur. Sin autem usque eo exaruit, ut curvari non possit, primo anno summam, ita ne radices eruas aut laedas, ablaqueato, et stercus ad radices addito, atque ita putato, ut paucas et certas materias relinquant, et fodias diligenter, et saepius pampines, ne omnino supervacua sarmenta nutriat. Sic exulta² longas et firmas materias creabit, quas sequenti anno scrobibus inter ordines factis propaginabis: ac deinde triennio post³, cum convalescat, saepius fodies, matremque ipsam onerabis, nihil in posterum prospiciens ei⁴quam sublaturus es. In posterum annum matrem radicitus tolles, atque ita novellam vineam ordinabis.
4 Sin autem vetus vinea, dumtaxat generis boni, radices alte positas habebit, ita ut ablaqueatae non conspiciantur, eam vineam circa calend⁵ Martias,

-
-
- y no recogerás fruto abundante, y sin embargo envejecerá rápidamente. Y así, una viña de esa índole, si no tiene tallos muy secos y puede doblarse, una vez hechos los surcos se extiende sobre el suelo muy bien y así se re-
2. nueva. Pero si se secó a tal grado que no pueda encorvarse, al primer año la ablaquearás ligeramente de manera que no extraigas o dañes las raíces, y agregarás estiércol a las raíces, y la podarás de tal modo que dejes pocas y determinadas maderas, y caves diligentemente, y más frecuentemente la despimpolles,¹ para que no nutra a los sarmientos absolutamen-
 3. te superfluos. Así cultivada, creará largas y firmes guías, que en el siguiente año amugronarás² en los hoyos hechos entre las hileras: y luego, tres años después, cuando se desarrolle, cavarás más a menudo y cubrirás el tronco mismo, no cuidando en adelante de esa que vas a eliminar. Al siguiente año eliminarás de raíz el tronco madre,³ y así pondrás en or-
 4. den la viña nueva. Pero si una viña vieja, al menos la de buena clase, tiene las raíces colocadas profundamente, de tal manera que una vez ablaqueadas no se perciban, ablaquearás esta viña alrededor del primero de marzo,

antequam reseces, ablaqueato, et protinus, cum alte ablaqueaveris, sic resecato. Quattuor digitos ab radicibus truncum relinquito, et si fieri poterit, iuxta aliquem nodum serrula desecato, et plagam acutissimo ferro delevato. Deinde minutam terram mediocriter stercoratum ita superponito, ut⁶ adobruo trunco ne minus tres digiti terrae super plaga sint. Hoc idcirco, ne⁷ sole inarescat, et ut melius materias citet percepto humore, quem terra praebet. At quae mali generis et infructuosa vinea⁸ est, summasque partes et eiuncidas et exesas habet, si radices eius satis alte positae sunt, optime inseretur ita ut ablaqueata et nudata pars ima secundum terram sic amputetur, ne cum aggerata fuerit, supra terram exstet.

VII. Propagationum genera tria sunt in usu maxime: unum quo virga edita a matre sulco committitur: alterum, quo ipsa mater prosternitur, atque in plures palos per² suas virgas dividitur:

antes que la cortes, e inmediatamente, cuando la hayas ablaqueado profundamente, de la misma manera la cortarás. Dejarás el tronco a una distancia de cuatro dedos de la raíz y, si puede hacerse, lo cortarás con una sierra,⁴ junto a un nudo, y pulirás⁵ el corte con un hierro muy afilado. En seguida sobrepondrás tierra menuda estercolada moderadamente de tal modo que el tronco, una vez cubierto, no tenga menos de tres dedos de tierra sobre el corte. Esto con el objeto de que no se seque por el sol, y de que produzca mejores guías al recibir la humedad que la tierra suministra. Pero la viña que es de mala calidad e infructuosa, y tiene las partes superiores tanto delgadas como destruidas, si sus raíces están colocadas lo suficientemente profundas, será injertada⁶ muy bien a condición de que la parte inferior, ablaqueada y descubierta, sea cortada cerca de la tierra, de manera que no quede sobre la tierra, cuando ésta haya sido amontonada a su alrededor.

VII

1. Particularmente hay tres clases de acodaduras¹ en uso: una por la cual la rama producida por el tronco madre se confía al surco: otra por la cual el tronco madre mismo es puesto en la tierra, y es distribuido en varias estacas según el número de sus ramas:

tertium¹, quo vitis finditur in duas vel tres partes, si diversis ordinibus diducenda est. Hoc genus tardissime convalescit, quia vitis divisa medullam amittit. Et quoniam genera proposuimus, unumquodque qualiter³ faciendum sit, demonstrabimus.

- 2 Virgam cum a matre in terram deprimere voles, scrobem quoquoersus quattuor pedum facito ita, ut propago non laedatur alterius radicibus. Deinde quattuor gemmas, quae in inum scrobem perveniant, relinquito, ut ex iis radices citentur. Reliquam partem, quae continens matri est, adradito, ne
3 supervacua sarmenta procreet. Diversae⁴ autem quae supra terram exstare debent, ne passus fueris plus quam duas aut ut maxime tres gemmas habere. Reliquas⁵, quae in terram absconduntur, exceptis quattuor imis, fac adradas⁶, ne in summo radices vitis citet. Hoc modo propagata celeriter convalescet:
4 et tertio anno a matre separabitur. Sin autem ipsam vitem sternere voles, iuxta radicem ita, ne ipsam laedas, curiose fodito, et vitem ita supplantato,⁷ ne radicem abrumpas. Cum eam statueris et

una tercera por la cual la vid se hiende² en dos o tres partes, si debe separarse en distintas hileras. Esta clase se desarrolla muy lentamente, porque la vid, una vez dividida, pierde médula.³ Y puesto que hemos indicado las clases, mostraremos de qué modo debe hacerse cada una.

2. Cuando quieras bajar del tronco madre la rama hacia la tierra, harás un hoyo de cuatro pies hacia todos los lados de tal modo, que el mugrón no se dañe con la raíces de otra. Después dejarás cuatro yemas que vayan al fondo del hoyo , para que de ellas se originen las raíces. Raerás⁴ la parte restante que está contigua al tronco madre, para que no produzca sarmientos innecesarios. Ahora bien, no permitirás que las partes que se hallan en la otra dirección y que deben sobresalir por encima de la tierra, tengan más de dos yemas, o cuando mucho tres.

Procura raer las demás yemas que se ocultan dentro de la tierra, exceptuadas las cuatro inferiores, para que la vid no origine raíces en la superficie. Acodada de este modo, se desarrollará rápidamente: y el tercer año

4. será separada del tronco madre. Si por el contrario quieres inclinar la vid misma, excavarás con cuidado junto a la raíz, de tal manera que no la dañes, y amugronarás la vid de forma que no rompas la raíz. Cuando la coloques y

videris quousque possit pertingere, sulcum facies unum, in quem vitem integram demittas: deinde ex eo sulco quasi ramos fossarum facies, per quos, uti quaeque virga postulavit, propaletur, atque ita
5 terra adoperies⁸. Sin autem vitis exiguam materiam habeat, et in diversos ordines diducenda erit, neque aliter potuerit palos, ad quos perducitur, pertingere, quam ut⁹ diffluietur,¹⁰ curabis ut quam acutissima falce ab ea parte, qua bifurca est, findas eam, et item ferro acuto plagam emendes, sicubi inaequaliter findi videbitur. Sic diducta poterit in plures ordines dividi.

6 Non inutilis est etiam illa propagatio, quam nos reperimus, si quando¹¹ in ordinem vitis deest, neque est tam procera virga quae cum in imum scrobem demissa fuerit,¹² retorqueri et erigi supra terram possit. Brevitatem ne reformidaveris, sed qualemcumque virgam, cuius cacumen in imum scrobem pervenit, deprimito et obruito: deinde gemmas, quae secundum ipsam matrem sunt, submittitto, ut

-
-
- veas hasta dónde puede alcanzar, harás un surco dentro del cual pongas toda la vid: luego, desde ese surco harás unos como ramos⁵ de fosas por los cuales se extienda, al modo que lo ha requerido cada rama, y así la cubrirás con tierra. Si por el contrario, la vid tiene una guía pequeña y debe separarse en distintas hileras, y no puede alcanzar las estacas⁶ a las que es llevada, sin que sea dividida en dos, procurarás henderla, con una hoz lo más afilada posible, por aquella parte que está bifurcada,⁷ e igualmente pulir el corte con un hierro afilado, si en alguna parte parece estar hendida de manera desigual. Así, separada, podrá ser distribuida en varias
5. hileras. Tampoco es inútil aquella acodadura, que nosotros hemos descubierto, si alguna vez una vid hace falta en alguna hilera, y no es tan larga la rama que, habiendo sido colocada en el fondo del hoyo, pueda regresar-se y erguirse encima de la tierra. No temas la cortedad, sino que, de cualquier naturaleza que sea la rama cuya punta llega al fondo del hoyo, hún-dela y sotérrala:⁸ por otra parte, deja crecer las yemas que están junto al tronco madre mismo,

materias a superiore parte citent. Tum demum post triennium a matre amputato, et ad suum palum eam partem, quam a matre praecideris, reducito, et caput vitis facito. Propaginis scrobem minime triennio paulatim completo: summas radices praecidito: crebro fodito.

VIII. Cum vitem inserere voles, optimi generis sarmenta fructuaria tum, cum gemmas agere incipient, vento Austro a matre praecidito. Sarmentum, quod inseris, de summa vite sit rotundum, bonis crebrisque nodis¹. Tres deinde nodos integerrimos relinquito: infra tertiam gemmam ex utraque parte duorum digitorum spatium in modum cunei tenuissimo scalpello acuto², ita ne medullam laedas.

² Vitem deinde, quam insiturus es, resecato, et plagam levato, atque ita findito, et paratos surculos in fissuram demittito, eatenus qua³ adراسi sunt, ita ut cortex surculi corticem vitis aequaliter contingat. Quidquid inserueris, ulmi diligenter libro vel vimine ligato luto⁴ subacto paleato oblinito plagam, et alligato, ne aqua ventusve penetrare possit: deinde

para que originen las guías por la parte superior. Entonces por fin, después de tres años las separarás del tronco madre, y llevarás a su estaca aquella parte que hayas cortado del tronco madre, y harás la cepa de la vid. Llenarás poco a poco, en el espacio de tres años a lo menos, el hoyo del mugrón: suprimirás las raíces superiores, y excavarás a menudo.

VIII

1. Cuando quieras injertar una vid, cortarás del tronco madre los sarmientos fructíferos de la mejor especie, con el viento del mediodía,¹ precisamente cuando empiecen a echar yemas. El sarmiento que vas a injertar que sea de la parte alta de la vid, redondo, de buenos y numerosos nudos. Después dejarás los tres nudos más sanos; debajo de la tercera yema recortarás un espacio de dos dedos por ambas partes en forma de cuña con un agudo cuchillo muy tenue, de tal manera que no dañes la médula. Después cortarás la vid que vas a injertar, alisarás el corte, y así abrirás, e introducirás en la hendidura los renuevos² preparados, hasta donde hayan sido recortados, de tal manera que la corteza del renuevo toque uniformemente la corteza de la vid. Cualquiera cosa que vayas a injertar la ligarás diligentemente con corteza de olmo³ o de sauce,⁴ y untarás el corte con lodo amasado y mezclado con paja, y la atarás, para que no puedan penetrar el agua o el viento: después

supra lutum muscum imposito, et ita religato⁵: ea
3 res praebet humorem, nec inarescere sinit. Infra
insitionem et alligaturam falce acuta leviter vitem
vulnerato ex utraque parte, ut ex his potius plagis
humor defluat, quam ex insitione ipsa abundet;
nocet enim nimius humor, nec patitur surculos in-
sertos comprehendere. Quibusdam antiquorum tere-
brari vitem placet, atque ita leviter adrasos surculos
demitti: sed nos meliore ratione hoc idem fecimus.
Nam antiqua terebra scobem facit, et propter hoc
urit eam partem quam perforat: praeusta autem
perraro unquam comprehendit insertos surculos.
4 Nos rursus terebram, quam gallicanam dicimus,
huic insitioni aptavimus: ea excavat, nec urit, quia
non scobem, sed ramenta facit. Itaque cavatum
foramen cum purgavimus, undique adrasos surculos
inserimus, atque ita circumlinimus. Talis insitio
facillime convalescit. Igitur secundum aequinoc-
tium perfectam vitium insitionem habeto: humida
loca de uva alba: sicca de nigra inserito.

-
- pondrás musgo⁵ sobre el lodo y así la sujetarás: esto suministra humedad
3. y no permite que se seque. Debajo de la inserción y la ligadura herirás levemente a la vid por ambos lados con una hoz aguda, para que la humedad fluya desde estos cortes y no se desborde desde la inserción misma; pues demasiada humedad perjudica, y no permite que los sarmientos injertados prendan. A algunos de los antiguos les agrada que la vid sea taladrada y que , así, sean introducidos los brotes ligeramente recortados: pero nosotros hemos hecho esto mismo con un método mejor. Pues la antigua barrena produce aserrín, y por ello quema la parte que perfora: y, estando
4. quemada, casi nunca deja que prendan los sarmientos injertados. Por otra parte, nosotros adaptamos a este injerto la barrena que llamamos “gálica”; ésta excava y no quema, porque no hace aserrín sino virutas. Y así, cuando hemos limpiado el agujero cavado, insertamos los sarmientos recortados por todos lados, y así los untamos alrededor. Tal injerto prospera muy fácilmente. Tendrás, pues, realizado el injerto de las vides hacia el equinoccio: injertarás los lugares húmedos con uva blanca: y los secos, con uva negra.

5 Vites quae exiguum dant fructum, aceto acri cum cinere irrigato, ipsumque codicem eodem cinere linito. At si fructum quem ostendunt, ad maturitatem non perducunt, sed priusquam mitescant, uvae inarescunt, hoc modo emendabuntur. Cum instar ad ervi amplitudinem acini habuerunt, radice tenuis⁶ vitem praecidito, plagam acri aceto pariter ac lotio veteri permixta terra linito, eodemque radices rigato, saepe fodito. Haec materias citant, eaeque fructum perferunt.

IX. Est etiam genus insitionis, quod uvas tales creat, in quibus varii generis ac saporis colorisque reperiuntur acini. Hoc autem ratione tali¹ efficitur: Quattuor vel quinque sive etiam plures volens² virgas diversi generis sumito, easque diligenter et aequaliter compositas colligato, deinde in tubulum fictilem vel cornu arcte inserito, ita ut aliquantum exstant ab utraque parte, easque partes, quae exstabunt, resolvito, in scrobem deinde ponito, et terra sterco-² rata obruito, ac rigato, donec gemmas agant. Cum

-
5. Las vides que dan fruto escaso, las regarás con vinagre agrio mezclado con ceniza y untarás la cepa misma con la misma ceniza. Pero si el fruto que muestran no lo llevan a su madurez, sino que las uvas se secan antes de que maduren, de este modo serán corregidas: cuando las bayas tengan la amplitud como de un yero,⁶ cortarás la vid hasta la raíz, untarás el corte con vinagre agrio junto con orina vieja mezclada con tierra, y regarás las raíces con eso mismo, frecuentemente cavarás. Estas cosas estimulan las ramas, y éstas dan fruto.

IX

1. También hay una clase de injerto, que produce uvas tales, en las que se hallan bayas de diversa clase y sabor y color. Y esto se hace de la siguiente manera: tomarás cuatro o cinco ramas de diversa clase o incluso más si quieres y, una vez reunidas, las atarás cuidadosa y uniformemente, luego las insertarás estrechamente en una vasija de arcilla o en un cuerno, de tal modo que sobresalgan algún tanto de una y otra parte, y desatarás aquellas partes que sobresalgan, después las pondrás en un hoyo y las cubrirás con tierra estercolada y las regarás hasta que echen yemas.

inter se virgae cohaeserint, post biennium aut triennium facta iam unitate, dissolves tubulum, et circa medium fere crus, ubi maxime videbuntur coisse, vitem serra praecidito, et plagam levato, terramque minutam aggerato, ita ut tribus digilis alte plagam operiat: ex eo codice cum egerit coles, duos optimos submitto, reliquos deicito: sic uvae nascentur, quales proposuimus.

- 3 Malleolum findito ita, ne gemmae laedantur, medullamque omnem eradito, tum demum in se compositum colligato, sic ne gemmas allidas³ atque ita terra stercorata deponito, et rigato. Cum coles agere coeperit, saepe et alte refodito. Adulta vitis tales uvas sine vinaceis creabit.

X. Vindemia facta, statim putare incipito ferramentis quam optimis et acutissimis: ita plagae leves fient, neque in vite aqua consistere poterit: quae simulatque immorata est, corrumpit vitem, vermesque et alia creat animalia, quae materiam exedunt. Plagas autem rotundas facito: nam

-
-
2. Cuando las ramas se hayan adherido entre sí, después de dos o tres años, hecha ya la unidad,¹ destruirás la vasija, y casi hacia la mitad del tallo, donde se vea que más se unieron, cortarás la vid con una sierra, y alisarás el corte, y acumularás tierra menuda, de tal modo que cubra el corte a tres dedos de profundidad: cuando eche tallos de aquel tronco, dejarás crecer los dos mejores, excluirás los demás: de este modo nacerán las uvas, de la clase que hemos indicado.
 3. Henderás el majuelo de tal modo que no se dañen las yemas, y extraerás toda la médula; entonces por fin lo atarás, una vez unido en sí mismo, de tal suerte que no dañes las yemas, y así, lo plantarás en tierra estercolada y lo regarás. Como haya empezado a echar tallos, cavarás frecuente y profundamente. Una vez crecida, la vid producirá uvas tales sin pepitas.

X

1. Realizada la vendimia, empezará a podar con las herramientas, las más perfectas y agudas: así, se harán cortes leves y el agua no podrá permanecer en la vid: la cual tan pronto como se ha detenido, destruye la vid, y tanto produce gusanos como otros animales que carcomen la madera. Ahora bien, harás redondos los cortes: pues más rápidamente producen la
2. cicatriz. Los sarmientos anchos, viejos, mal nacidos¹

2 celerius cicatricem ducunt. Sarmenta lata, vetera, male nata, contorta, omnia haec praecidito: novella et fructuaria, et interdum sobolem¹ idoneam, si iam superficies parum valebit, submittito brachiaque conservato. Quam celerrime poteris putationem perficito. Arida et vetera, falce quae amputari non possunt, acuta dolabra abradito. In agro macro et sicco vineam imbecillam ante brumam putato: quam partem non deputaveris, circa calend. Febr.² repetito: ab. idibus Decemb.³ ad idus Ianuarias ferro

3 tangi vitem et arborem non convenit. Cum vitem putabis, inter duas gemmas secato: nam si iuxta ipsam gemmam secueris, laborabit, nec materiam citabit. Cicatrix autem semper deorsum spectet, ita neque aqua sole laborabit, humoremque recte capiet. In agro crasso validaque vinea plures gemmas et palmas relinquito, in exili pauciores. Sicubi in vite brachium desiderabis, falce acuta semel aut bis eo loco alte instar digiti mucrone ferito. Brachium quamvis longum cave totum tollas⁴, nisi si totum aruerit.

o torcidos, todos estos cortarás: dejarás crecer los recientes y fructíferos y, algunas veces, el retoño apropiado, si ya la superficie es poco eficaz, y conservarás las ramas. Consumarás la poda lo más rápidamente que puedas. Suprimirás, con una azuela² afilada, las ramas secas y viejas que no puedan cortarse con la hoz. En una tierra pobre y seca, podarás la viña débil antes del solsticio³ de invierno. Cerca del primero de febrero, volverás para podar la parte que no hayas podado: desde el trece de diciembre hasta el trece de enero, no conviene que la vid y el árbol sean tocados por el

3. hierro. Cuando podes la vid, cortarás entre dos yemas: pues si cortas junto a una yema misma, ésta enfermará, y no echará la guía. Por otra parte, que la cicatriz mire siempre hacia abajo, así ella no padecerá por el agua o por el sol, y captará bien la humedad. Dejarás muchas yemas y ramas en un campo fértil y en una viña vigorosa, más pocas en un campo pobre. Si en algún lugar se te escapa una rama en la vid, con una hoz aguda herirás profundamente en ese lugar una o dos veces con la punta, el tamaño de un dedo. Por larga que sea la rama, ten cuidado de no quitarla completa, a no ser que toda esté seca.

4 Vineam novellam ante brumam ablaqueatam habeto, ut omnes imbres limumque concipiat. Vites arboresque quo citius ablaqueaveris, erunt valentiores. Sed quaecumque in clivis erunt positae⁵, ita ablaqueandae sunt⁶, ut a superiore parte secundum codicem lacusculi fiant⁷, ab inferiore autem pulvilli altiores excitentur⁸, quo plus aquae limique contineant⁹. Vineae vetus neque ablaqueanda est, ne radices, quas in summo habet, inarescant, neque aranda¹⁰, ne radices abrumpantur¹¹. Bidentibus saepe et alte fodito aequaliter, et stercore vel palea conspergito solum ante brumam, vel cum circum ipsam vitem summatim ablaqueaveris, stercoreato.

XI. Vineam quam putare tam¹ bene pampinare utile est: nam et materiae quae fructum habent, melius convalescunt, et putatio sequentis anni expeditior, tum etiam vitis minus cicatricosa fit:

-
-
4. Tendrás ablaqueada la viña joven antes del invierno, para que absorba todas las lluvias y el sedimento.⁴ Cuanto más pronto hayas ablaqueado las vides y los árboles, serán más vigorosos. Pero cualesquiera que sean plantadas en pendientes, deberán ser ablaqueadas de tal modo que se hagan unos pequeños fosos por la parte superior en torno del tronco, y por la parte inferior se levanten unos rodetes⁵ más altos, con lo cual contengan
 5. más agua y sedimento. No debe ablaquearse la viña vieja, para que no se sequen las raíces que tiene en la superficie, ni debe ararse a su alrededor, para que no se rompan las raíces. Cavarás de manera uniforme con la azada de dos dientes, frecuente y profundamente, y rociarás el suelo con estiércol o paja antes del invierno, o bien, estercolarás, cuando hayas ablaqueado ligeramente alrededor de la vid misma.

XI

1. Es provechoso tanto podar como despampanar bien la viña: pues por una parte, las ramas que tienen fruto prosperan mejor, y por otra, la poda del año siguiente se hace más expedita, y la vid, menos cubierta de cicatrices:

quoniam quod viride et tenerum decerpitur, protinus
2 convalescit. Super haec quoque melius uvae
maturescunt. Ante dies decem quam vinea florere
incipit, pampinatam habeto. Quidquid supervacui
enatum fuerit, tollito². Quod in cacumine aut in
bracchiis natum erit, decerpito, dumtaxat quae³ uvam
non habebunt⁴. Cacumina virgarum, ne luxurientur,
demutilato. Uvas, quae meridiem aut occidentem
spectabunt, ne praeurantur⁵, suo sibi pampino
tegit.

XII. Simulatque uva variari coeperit¹, fodito
tertiam fossuram: et cum iam maturescet, ante
meridiem², priusquam calere incipiet³; cum desierit⁴,
post meridiem fodito pulveremque excitato: ea res et
a sole et a nebula maxime uvam defendit. Lutulen-
tam terram neque arare neque fodere oportet, quia
2 valde durescit et finditur⁵. Bidentibus terram vertere
utilius est quam aratro. Bidens aequaliter totam
terram vertit: aratrum praeterquam quod scamna
facit, tum etiam boves, qui arant, aliquantum virgarum
et interdum totas vites frangunt. Finis autem fodiendi
vineam nullus est⁶: nam quanto saepius foderis, tanto
uberiorem fructum reperies.

-
-
- porque lo que se quita cuando está verde y tierno, pronto se recupera. Además de esto, también las uvas maduran mejor. Diez días antes de que empiece a florecer la viña, la tendrás despampanada. Cualquier cosa superflua que haya nacido, la eliminarás. Lo que nazca en la punta o en las ramas, lo quitarás, pero sólo las que no tengan uva. Cortarás las puntas de las varas, para que no sean exuberantes. Cubrirás las uvas que miren al sur o al poniente, junto con sus pámpanos, para que no se quemem por la punta.

XII

1. Tan pronto como la uva empiece a colorear, harás una tercera cava: y cuando madure ya, cavarás antes del mediodía, antes de que empiece a hacer calor; cuando haya cesado éste, cavarás y revolverás la tierra después del mediodía: este hecho defiende muchísimo la uva tanto del sol como de la niebla. No conviene cavar ni arar la tierra fangosa, porque ésta se endurece mucho y se agrieta. Es más útil remover la tierra con la azada que con el arado. La azada remueve de manera uniforme toda la tierra: además de que el arado hace banquetas¹ de tierra, también los bueyes que aran, quiebran algunas varas y a veces las vides enteras. Ahora bien, no hay límite de cavar la viña, porque cuanto más frecuentemente lo hagas, tanto más abundante fruto lograrás.

XIII. Palearum acervos inter ordines verno tempore positos habeto in vinea. Cum frigus contra temporis consuetudinem intellexeris, omnes acervos incendito, ita fumus nebulam et rubiginem removebit.

XIV. Lupinum terito, et cum fracibus misceto, eoque imam vineam circumlinito: vel bitumen cum oleo coquito, eo quoque imas vites tangito, formicae non excedent.

XV. Vites, quae secundum aedificia sunt, a soricibus aut muribus infestantur. Id ne fiat plenam lunam observabimus, cum erit in signo Leonis vel Scorpionis vel Sagittarii vel Tauri, et noctu ad lunam putabimus. Genus est animalis, volucra appellatur; id fere praerodit teneros adhuc pampinos et uvas: quod ne fiat, falces, quibus vineam putaveris, peracta putatione, sanguine ursino linito: vel si pellem fibri habueris, in ipsa putatione, quoties falcem acueris, ea pelle aciem detergito, atque ita

XIII

1. Tendrás montones de paja en la viña puestos entre las hileras en el tiempo primaveral. Cuando consideres que el frío esté contra las circunstancias del momento, quemarás todos los montones, así el humo removerá la niebla y la roya.¹

XIV

1. Molerás altramuz¹ y lo mezclarás con orujos de aceituna, y con ello untarás en su alrededor la parte más baja de la viña: o cocerás betún con aceite, con ello tocarás también las partes más bajas de las vides; no carcomearán las hormigas.

XV

1. Las vides que se hallan junto a edificios son infestadas por musarañas¹ o ratones. Para que esto no suceda, observaremos la luna llena, cuando esté en el signo de Leo, o de Escorpión, o de Sagitario, o de Tauro, y podaremos por la noche a la luz de la luna. Hay un género de animal, se llama: piral²; éste regularmente roe los pámpanos aún tiernos y las uvas: para que esto no suceda, una vez hecha la poda, untarás las hoces, con las que hayas podado la viña, con sangre de oso; o bien, si tienes una piel de castor, cuantas veces afiles la hoz, durante la poda misma, limpiarás el filo con aquella piel,

putare incipito. Quoniam de vineis abunde diximus, de arbustis praecipiamus.

XVI. Vitem maxime populus alit, deinde ulmus, deinde fraxinus. Opulus quoniam frondem non idoneam habet, a plerisque improbatur. Ulmus autem quam Atiniam vocant rustici, generosissima est et laetissima, multamque frondem habet: eaque maxime serenda est locis pinguibus vel etiam mediocribus: sed si aspera et siticulosa loca arboribus obserenda crunt¹, neque populus neque ulmus tam idoneae sunt quam omni: eae autem silvestres fraxini sunt, paulo latioribus tamen foliis quam ceterae fraxini, nec deteriorem² frondem, quam² ulmi praestant. Caprae quidem et oves vel libentius etiam hanc frondem appetunt.

Igitur qui arbustum constituere volet, ante annum quam deponantur arbores, scrobes faciat quattuor

y así, comenzarás a podar. Puesto que hemos hablado abundantemente de las viñas, tratemos acerca de los viñedos con árboles.

XVI

1. Sostiene a la vid particularmente el álamo,¹ luego el olmo, después el fresno.² El arce³ menor es rechazado por muchos porque no tiene la fronda. En cambio, el olmo que los campesinos llaman atinio⁴ es muy noble y muy agradable, y tiene fronda abundante: y éste debe plantarse sobre todo en lugares fértiles o también en lugares de mediana calidad: mas si deben plantarse de árboles los lugares ásperos y áridos, ni el álamo ni el olmo son tan idóneos como los fresnos silvestres: ahora bien, estos fresnos son silvestres, sin embargo con hojas un poco más anchas que los demás fresnos, y muestran una fronda no inferior a la de los olmos. Ciertamente las cabras y las ovejas apetecen, inclusive de mejor grado, esta fronda. Así pues, quien desee establecer un viñedo con árboles,⁵ que haga unos hoyos de cuatro

quoquo versus pedum. Deinde circa calen. Mart. in eandem scrobem ulmum et populum, vel fraxinum deponat, ut si ulmus defecerit, populus vel fraxinus locum obtineat. Si autem utraque vixerint, altera eximatur³, et alio loco deponatur⁴. Arbustum inter quadragenos pedes dispositum esse⁵ convenit: sic enim et ipsae arbores, et appositae vites melius convalescent, fructumque meliorem dabunt. Segetes etiam, quae in eo erunt, minus umbra laborabunt.

3 Arborem quam deposueris saepius circumfodito, quo celerius adolescat: et triennium ferro ne tetigeris⁶. Completis sex et triginta mensibus, ad recipiendam vitem formabis⁷, supervacuus ramos amputabis, alterna bracchia in modum scalarum relinques, alternisque annis putabis. Sexto anno, si iam firma videbitur, maritabis⁸ hoc modo. Ab ipso arboris crure⁹ pedale spatium intermittito, deinde sulcum in quattuor pedes longum, in tres altum, in dupondium semissem latum cum feceris, patiere minime duobus

pies hacia todos los lados, un año antes de que sean plantados los árboles. Luego, hacia el primero de marzo, coloque en el mismo hoyo un olmo y un álamo, o bien un fresno, para que si el olmo se frustra, el álamo o el fresno ocupe el lugar. Mas si ambos viven, quítese uno y colóquese en lugar aparte. Conviene que los árboles para sostener las vides sean distribuidos a intervalos de cuarenta pies: pues, así, tanto los árboles mismos como las vides guiadas en ellos prosperarán mejor y darán mejor fruto. También las cosechas, que habrá en él,⁶ padecerán menos por la sombra.

3. Cavarás más a menudo alrededor del árbol que hayas plantado, para que más rápidamente se desarrolle: y durante tres años no lo toques con el hierro. Una vez pasados treinta y seis meses, lo arreglarás para que la vid sea recibida, cortarás los ramos superfluos, dejarás ramas alternas a modo de escalas, y podarás en años alternos. En el sexto año, si el árbol parece ya firme, unirás la vid de este modo: a partir de la base misma del árbol dejarás libre el espacio de un pie; después, cuando hayas hecho un surco de cuatro pies de largo, de tres de profundidad, de dos pies y medio de ancho, dejarás que él sea azotado por las tormentas cuando menos dos meses.

4 mensibus eum tempestatibus verberari. Tum demum circa cal.¹⁰ Martias vitem de seminario ne minus decem pedum sternito, et adminiculato, arborique iungito: eam proximo anno ne putaveris: tertio vero ad unam virgam redigito, paucasque gemmas relinquito, ne antequam invaluerit, in altitudinem repat: deinde ubi amplum incrementum habuerit, per omnia arboris tabulata disponito materias, ita tamen ne vitem oneres, sed certa et robustissima flagella submittas. Arbustivam vitem quam putare, tam alligare diligenter oportet. Nam in eo fructus maxime vis consistit, diutiusque perennat, quae firmis toris¹¹ et idoneis locis religata est. Itaque omnibus annis convenit subsequi putationem, ita ut tori renoveantur, et vitis per idoneos ramos disponatur.

XVII. Olea maxime collibus siccis et argillosis gaudet: at humidis campis et pinguibus laetas frondes sine fructu affert.¹ Melius autem truncis

-
-
4. Entonces por fin, hacia el primero de marzo, desde el semillero extenderás la vid de no menos de diez pies, y la rodrigarás, y la juntarás al árbol, no la podes en el año siguiente: pero en el tercero la reducirás a una vara, y dejarás pocas yemas, para que no se deslice hacia lo alto antes de que se fortalezca: después, cuando haya tenido considerable crecimiento, por todos los pisos del árbol distribuirás las guías, de tal manera, sin embargo, que no dañes la vid, sino que dejes crecer determinados sarmientos, los más fuertes.

Conviene tanto atar diligentemente como podar la vid que se coloca en los árboles. Pues de ello depende principalmente la abundancia del fruto, y se conserva por mucho más tiempo la que es atada con cordones y en lugares idóneos. Así, conviene proseguir la poda en los años siguientes, de tal manera que se renueven las ataduras, y la vid se distribuya a lo largo de ramos apropiados.

XVII

1. El olivo¹ se regocija especialmente con las colinas secas y arcillosas: sin embargo en campos húmedos y fértiles ofrece hojas abundantes sin fruto. Ahora bien, un olivar se forma

quam plantis olivetum constituitur. Magoni placet siccis locis olivam autumnno post aequinoctium seri ante brumam. Nostrae aetatis agricolae fere 2 verum tempus circa calend. Mart. servant. Oportet autem scrobem oleae quoquoversus pedes quaternos patere, in inum scrobem lapidem glareamque abicere, deinde super terram quattuor digitorum inicere, tum arbusculam deponere ita rectam, ut quod scrobe exstiterit, in medio sit. Arbusculam autem a tempestatibus tueri diligenter oportet adminiculando, et terram, quae in scrobe reponitur, 3 stercore immiscere. Oleam decet inter sexagenos pedes disponi, ut spatium in latitudinem crescendi habeat: nam quae in proceritatem extenduntur, evanidae fiunt, parumque fructus ferunt. Optima est oleo Liciniana, Pausia secunda oleo, escae Orcita.

-
-
- mejor con troncos que con esquejes.² A Magón³ le complace que el olivo sea plantado en lugares secos en el otoño después del equinoccio antes del invierno. Los agricultores de nuestra época casi siempre aguardan el tiempo de primavera alrededor del primero de marzo. Ahora bien, conviene que se abra para el olivo un hoyo de cuatro pies hacia todas partes, se arroje al fondo del hoyo piedra y cascajo,⁴ después poner encima cuatro dedos de tierra, luego poner el arbolillo derecho de manera que lo que sobresalga del hoyo esté en medio. Ahora bien, conviene proteger diligentemente el arbolillo de las tormentas apuntalándolo, y mezclar con estiércol
2. la tierra que se pone en el hoyo. Conviene que los olivos se distribuyan a sesenta pies entre ellos, a fin de que tengan espacio para crecer a lo ancho: pues los que se extienden en altura llegan a ser débiles y echan poco fruto.

El liciniano⁵ es el mejor para el aceite de olivo, el pausio el segundo para el aceite de olivo, el orcito para alimento.

Sunt et regiae, et radii non sine specie, neque² oleo nec esui tam gratae³, quam quas supra diximus. Si oleam posueris eo loco, unde quercus effossa est, emoretur, ideo quod quidam vermes, qui raucae dicuntur, in radice quercus nascuntur, eique maxime semina oleae consumunt. Si in olea unus ramus aliquanto ceteris laetior est, nisi eum recideris, arbor tota⁴ fiet retorrída. Omnes arbusculas prius quam transferas, rubrica⁴ notare convenit, ut cum serentur, easdem caeli partes aspiciant, quas etiam in seminario conspexerant: alioquin frigore vel calore laborabunt ab iis partibus, quas praeter consuetudinem sub alio aëre positas habuerint.

XVIII. Priusquam pomarium constituas, quam magnum habere voles circummunito maceria, aut fossa, ita ut non solum pecori, sed ne homini quidem transitus sit,¹ nisi per ostium, dum adolescent semina.

Tanto las regias⁶ como las oblongadas no son sin bello aspecto, pero ni para aceite ni para comida son tan gratas como las que dijimos arriba.⁷

- Si pones un olivo en el lugar de donde ha sido desenterrada una encina, se morirá, en razón de que ciertos gusanos, que son llamados raucos, nacen en la raíz de la encina, y ellos consumen especialmente las plantas nuevas del olivo. Si una rama en el olivo prospera un poco más que las otras, si
4. no la cortas, todo el árbol se volverá reseco. Antes de que transfieras todos los arbolillos, conviene marcarlos con tierra roja, para que cuando sean plantados vean hacia las mismas partes del cielo hacia las que también habían visto en el semillero; de otra manera sufrirán por el calor o el frío desde esas partes que tuvieren puestas bajo otro aire, fuera de lo acostumbrado.

XVIII

1. Antes de que establezcas un huerto, lo cercarás, cuan grande quieras tenerlo, con una tapia o con una fosa de tal manera que no sirva de paso no sólo para el ganado, sino ni siquiera para el hombre, excepto por una entrada, hasta que se desarrollen las plantas.

Nam si saepius cacumina manu prae fracta aut a pecore praerosa fuerint, in perpetuum corrumpuntur.
2 Generatim autem arbores disponere utilius, maxime ne imbecillae a valentioribus premantur, quia nec viribus nec magnitudine sunt pares, neque pariter crescunt. Terra quae vitibus apta est, eadem quoque utilis est arboribus.

XIX. Ante annum quam pomaria disponere voles, scrobes fodito: ita sole pluviaque macerabuntur, et quod posueris cito comprehendet. Sed si quo anno scrobes feceris, etiam semina ponere voles, minime ante duos menses fodito scrobes, postea stramentis eos impleto, et incendito. Quo latiores patentioresque scrobes feceris, eo laetiores erunt uberioresque
2 fructus. Scrobis clibano similis esto, imus quam summus patentior, ut laxius radices vagentur, ac minus frigoris hieme², minusque aestate vaporis³ per angustum ostium intret: tum etiam clivosis locis terra, quae in eum⁴ congesta est, pluviis non abluatur.
3 Arbores raris intervallis serito, ut cum creverint,

-
- Pues así, con bastante frecuencia, las puntas fueran rotas con la mano o
2. raídas por el ganado, se estropearán para siempre. Ahora bien, es más útil disponer los árboles por clases, sobre todo para que los débiles no sean cubiertos por los más robustos, porque ni en fuerzas ni en magnitud son iguales, y tampoco crecen igualmente. El terreno que es apto para las vi- des, también el mismo es útil para los árboles.

XIX

1. Un año antes de que quieras disponer los huertos, cavarás unos hoyos: así, serán ablandados por el sol y por la lluvia, y lo que coloques enraizará pronto. Mas si quieres poner también las plantas en el año en que hagas los hoyos, harás los hoyos cuando menos dos meses antes, después los llenarás con pajas, y las quemarás. Cuanto más anchos y abiertos hagas los
2. hoyos, tanto más abundantes y más ricos serán los frutos. El hoyo será semejante a un horno, más abierto en la base que en la boca, para que las raíces se extiendan más ampliamente, y pase por la estrecha entrada me- nos frío en invierno y menos calor en verano: y además en los lugares en declive la tierra, que está acumulada dentro de él, no es quitada por las llu-
3. vias. Plantarás los árboles a intervalos espaciados para que cuando crez- can

spatium habeant, quo ramos extendant. Nam si spisse posueris⁵, neque infra quid serere poteris, nec sic ipsae fructuosae erunt, nisi eas intervulseris. Itaque placet inter ordines quadragenos pedes, minimumque tricenos⁶, relinqui.

XX. Semina lege, ne¹ minus crassa, quam manubrium est bidentis, recta, levia, procera, sine ulceribus, integro libro. Ea bene et celeriter comprehendunt. Semina si ex arboribus sumes, de iis potissimum sumito, quae omnibus annis bonos et uberes ferunt fructus. Observabis autem ab humeris, qui sunt contra solem orientem, ut eosdem decerpas. Sed si cum radice plantam posueris, incrementum ei maius futurum² quam ceteris senties.

² Arbor³ insita fructuosior est, quam quae insita non est, id est, quam quae ramis aut plantis ponitur.

tengan un espacio en el cual extiendan sus ramas. Pues si los colocas de modo apretado, no podrás sembrar nada abajo, ni, así, ellos mismos serán fructuosos, a no ser que los podes. Así pues, es conveniente que se dejen cuarenta y cuando menos treinta pies entre las hileras.

XX

1. Escoge las plantas no menos gruesas de lo que es el asa del bidente,¹ derechas, lisas, altas, sin excrecencias,² con la corteza íntegra. Ellas enraizan bien y rápidamente. Si los esquejes los tomas de los árboles, tomarás de ellos especialmente los que producen frutos buenos y abundantes todos los años. Por otra parte, observarás por las partes medias,³ las que están de frente al sol oriente, para arrancarlas. Mas si pones una planta con raíz, te darás cuenta de que tendrá un crecimiento mayor que las demás. Un árbol injertado es más fructuoso que el que no es injertado, esto es, que el que se planta por medio de ramas o arbolitos de pie.⁴

Priusquam arbusculas transferas, rubrica⁴ vel alia qualibet re signato, ut iisdem ventis, quibus antesteterunt, constituas eas: curamque adhibeto, ut ab superiore et sicciore et exiliore in planiorem, humidiores, pinguiorem agrum transferas.⁵ Semina trifurca⁶ maxime ponito: ea exstent supra terram tribus pedibus. In eodem scrobe si duas aut tres arbusculas ponere voles, curato ne inter se contingant; nam³ ita vermibus interibunt. Cum semina depones, dextra sinistraque usque in inum scrobem fasciculos sarmentorum bracchii humani crassitudine⁷ deponito, ita ut supra terram paululum exstent, per quos aestate parvo labore aquam radicibus subministres. Arbores aut semina cum radicibus autumno serito circa id. Octobres.⁸ Taleas et ramos vere, ante quam germinare arbores incipiant, deponito. Sed ne tinca molesta sit seminibus ficulneis, in inum scrobem taleam lentisci, ita ut cacumen eius deorsum spectet, obruito.

Antes de que transplantes los arbolillos, los marcarás con tierra roja o con cualquier otra cosa, para que los plantes frente a los mismos vientos ante los cuales estuvieron antes: y tendrás cuidado de transplantarlos de un suelo más alto, más seco y más delgado a uno más plano, más húmedo y más denso. Plantarás los arbolillos especialmente los de tres puntas: que éstos sobresalgan tres pies sobre la tierra. Si quieres poner dos o tres arbolitos en el mismo hoyo, cuidarás que no se toquen entre sí, pues de esa

3. manera perecerán a causa de los gusanos. Cuando plantes arbolillos, introducirás manojitos de sarmientos del grosor de un brazo humano, a la derecha y a la izquierda, hasta el fondo del hoyo, de tal modo que sobresalgan un poco sobre la tierra, para que con poco trabajo a través de ellos suministres agua a las raíces en el verano. Plantarás los árboles o los arbolitos de pie con sus raíces en el otoño, alrededor del quince de octubre. Plantarás los esquejes y las ramas en la primavera, antes de que empiecen los árboles a germinar. Pero para que no sea molesto el gusano para las higueras, enterrarás en el fondo del hoyo un esqueje de lentisco,⁵ de manera que su punta mire hacia abajo.

XXI. Ficum frigoribus¹ ne serito: loca aprica, calculosa, glareosa, interdum et saxosa amat.² Eiusmodi agro cito convalescit, si scrobes amplos et idoneos feceris. Ficorum genera etiam si sapore et habitu differunt, tamen uno modo, sed dispari loco pro differentia agri, seruntur. Locis frigidis et autumnii temporibus aquosis praecoques serito, ut ante pluviam fructum deligas: locis calidis hibernas serotinas³ serito. At si voles ficum, quamvis non natura⁴, seram facere, cum grossuli⁵ minuti erunt, fructum decutito: ita alterum edet fructum, et in² hiemem seram differet maturitatem. Nonnumquam etiam cum frondere coeperint arbores, cacumina fici acutissimo ferramento summa amputare prodest. Sic firmiores arbores et feraciores fiunt. Semper proderit simulac folia agere coeperit ficus, rubricam amurca diluere, et cum stercore humano ad radicem infundere: ea res efficit uberio rem fructum, et farctum⁶ fici speciosius et plenius.

XXII. Nucem Graecam serito Arcturi signo, vel circa calend. Febr.¹ quia prima gemmascit. Agrum

XXI

1. No plantarás una higuera en época de invierno: ella ama lugares expuestos al sol, gujarrosos, cascajosos, a veces también los pedregosos. En un campo tal se desarrolla fácilmente, si haces los hoyos amplios e idóneos. Las especies de higuera, aun si difieren en sabor y aspecto, con todo son plantadas de una sola forma, pero en posición desemejante según la diferencia del terreno. Plantarás las prematuras en lugares fríos y en tiempos húmedos de otoño, para que recojas el fruto antes de la lluvia: plantarás las tardías de invierno en lugares cálidos. Mas si quieres hacer tardía a una higuera, aunque no lo sea por naturaleza, cortarás el fruto cuando los higos pequeños sean menudos: así producirá otro fruto, y dilatará la madurez hacia el final del invierno. A veces también es útil cortar, con un instrumento muy afilado, las puntas más extremas de la higuera, cuando los árboles comiencen a estar frondosos. Así, los árboles se hacen más firmes y fértiles. Siempre será útil, tan pronto como la higuera comience a producir hojas, diluir almagre¹ con alpechín² y verterlo con excremento humano junto a la raíz: ese hecho produce un fruto más copioso y la pulpa del higo más vistosa y más plena.

XXII

1. Con el signo de Arturo¹ plantarás el almendro,² o cerca del primero de febrero, porque es el primero en echar renuevos.

calidum durum et siccum desiderat. Nam in locis diversis eiusmodi natura si posueris nucem, protinus putrescet. Antequam nucem deponas, in aqua mulsa², nec nimis dulci macerato³: ita iucundioris fructum, cum adoleverit, praebebit, et interim melius² atque celerius nascetur. Ternas nuces in trigonum statuito, parsque acutior inferior sit, quia inde radices mittit, nuxque a nuce minime palmo absit, et apex ad Favonium spectet. Omnis nux unam radicem mittit, et simplici stilo prorepat. Cum ad scrobis solum radix pervenit, duritia humi coërcita recurvatur, et extensa in modum ramorum alias radices emittit. Nucem Graecam et Avellanam³ Tarentinas hoc modo facere poteris. In quo scrobe destinaveris nucem serere, terram minutam in modum semipedis ponito, ibique semen ferulae iacito. Cum ferula fuerit enata, eam findito, et in medullam eius sine putamine nucem Graecam vel Avellanam abscondito, et ita adobruito. Hoc ante cal. Mart⁴ facito, vel etiam inter nonas et idus Martias. Hoc eodem tempore iuglandem et pineam et castaneam serere oportet.

-
- Requiere un campo cálido, duro y seco. Pues si plantas un almendro en lugares diferentes a los de esa naturaleza, inmediatamente se pudrirá. Antes de que plantes un nogal,³ lo macerarás en agua mezclada con miel y no demasiado dulce: así, cuando se haya desarrollado, dará un fruto de sabor
2. más agradable, y entretanto crecerá mejor y más rápidamente. Pondrás tres nogales en triángulo, y que la parte más puntiaguda esté hacia abajo, porque desde ahí produce sus raíces, y que un nogal diste de otro nogal por lo menos un palmo y que una punta⁴ mire a Favonio.⁵ Todo nogal produce una sola raíz, y sale con un tallo simple. Cuando la raíz llega al fondo del hoyo, forzada por la dureza de la tierra se encorva, y extendiéndose a modo de ramas echa otras raíces. Podrás hacer tarentinos el almendro y el avellano, de este modo: en el hoyo que destines para plantar el nogal, pondrás tierra menuda a una profundidad de medio pie, y echarás allí semilla de férula. Cuando la férula haya nacido, la henderás y ocultarás en su médula un almendro o un avellano sin corteza, y así la cubrirás de tierra. Harás esto antes del primero de marzo, o también entre el siete y quince de marzo. En ese mismo tiempo conviene plantar el nogal, la piña y el castaño.

XXIII. Malum Punicum¹ vere usque in² cal. Apriles³ recte seritur. Quod si⁴ acidum aut minus dulcem fructum feret, hoc modo emendabitur. Stercore suillo et humano et lotio humano veteri radices rigato. Ea res et fertilem arborem reddet, et primitivos annos fructum vinosum, postea vero etiam dulcem et apyrinum facit. Nos exiguum admodum laser Cyrenaicum vino diluimus, et ita cacumina arboris summa oblevimus: ea res emendavit acorem malorum². Mala Punica ne rumpantur in arbore, remedio placuit lapides tres, si, cum seres arborem, ad radicem ipsam collocaveris⁵. At si iam arborem satam habueris, scillam⁶ secundum radices arboris serito. Alio modo, cum iam matura mala fuerint, antequam rumpantur, petiolos⁷, quibus pendent, intorqueto. Eo modo servabuntur etiam anno toto.

XXIV. Piros autumno ante brumam serito, ita ut minime dies quinque et viginti ad brumam supersint.

XXIII

1. La granada se planta apropiadamente en la primavera hasta el primero de abril. Y si da un fruto ácido o menos dulce, se enmendará de esta manera: Regarás las raíces con excremento porcino y humano, y con orina humana rancia. Este hecho volverá fértil al árbol y vinoso al fruto durante los primeros años, pero después lo hace inclusive dulce y suaves sus granos. Nosotros hemos diluido perfectamente un poco de benjuí cirenaico¹ con vino y, así, untamos las puntas sumas del árbol: ese hecho corrigió la acidez de
2. las granadas. Para que no se revienten las granadas en el árbol, como remedio pareció bien, cuando plantes el árbol, colocar tres piedras junto a la raíz misma. Mas si tienes plantado ya el árbol, plantarás una cebolla albarana cerca de las raíces del árbol. De otro modo, cuando estén ya maduras las granadas, antes de que se revienten, retorcerás los pezones,² de los que penden. De dicha manera se mantendrán también todo un año.

XXIV

1. Plantarás los perales en otoño antes del invierno, de tal manera que por lo menos falten veinticinco días para el invierno.

Quae ut sint feraces, cum iam adoleverint, alte ablaqueato, et iuxta ipsam radicem truncum findito, et in fissuram cuneum pineum tediae¹ adicito, et ibi relinquit²: deinde obruta ablaqueatione cinerem supra terram spargito.

XXV. Mala aestiva, cydonea, sorba, pruna, post mediam hiemem usque in idus Febr¹ serito. Morum ab idibus Febr² usque in aequinoctium vernum recte seres. Siliquam Graecam, quam quidam ceratium vocant, item Persicum³ ante brumam per autumnum serito. Amygdala si parum feracia erunt, perforata arbore lapidem adigito: ita librum arboris inolescere⁴ sinito.

- 2 Omnium autem⁵ generum ramos circa calend. Martias⁶ in hortis, ubi et subacta et stercorata terra est, per pulvinos arearum disponere convenit: deinde cum tenerint, danda est opera, ut dum teneros ramulos habent, veluti pampinentur, et ad unum stilum primo anno semina redigantur: et cum

Para que éstos sean fecundos, los ablaquearás profundamente cuando se hayan desarrollado ya, y henderás el tronco junto a la raíz misma, e introducirás una cuña de pino resinoso dentro de la hendedura, y allí la dejarás: después, una vez cubierta la ablaqueación, esparcirás ceniza sobre la tierra.

XXV

1. Plantarás los manzanos estivales, membrillos, serbales¹ y ciruelos después de la mitad del invierno hasta el trece de febrero. Harás bien en plantar apropiadamente el moral desde el primero de febrero hasta el equinoccio de primavera. Plantarás el algarrobo,² que por cierto algunos llaman *cera-tium*, e igualmente el melocotón durante el otoño antes del invierno. Si el almendro es poco productivo, una vez perforado el árbol introducirás
2. una piedra: así, dejarás que la corteza del árbol la cubra. Hacia el primero de marzo, conviene plantar ramas de todas las clases en los huertos, a lo largo de los bancos³ de las eras,⁴ tan pronto como la tierra ha sido tanto labrada como estercolada: después, cuando hayan enraizado, debe tenerse cuidado para que, mientras tienen ramitas tiernas, sean como despampanadas, y las plantas se reduzcan a un solo tallo en el primer año; y cuando

autumnus inceserit, ante quam frigus cacumina adurat, omnia folia decerpere expediet, et ita crassis harundinibus, quae ab una parte nodos integros habent, quasi pileolos⁷ induere, atque ita a frigore et gelicidiis⁸ teneras adhuc virgas tueri. Post quartum et vicesimum deinde mensem sive transferre et disponere in ordinem voles, seu inserere⁹, satis tuto utrumque facies.

XXVI. Omnis surculus inseri potest, si non est ei arbori, cui inseritur, dissimilis cortice: si vero fructum etiam eodem tempore fert, sine ullo scrupulo optime inseritur. Tria autem genera insitionum antiqui tradiderunt: unum, cum resecta et fissa arbor recipit insertos surculos: alterum, quo resecta inter librum et materiam admittit semina: quae utraque genera verni temporis sunt: tertium, cum ipsas gemmas cum exiguo cortice in partem sui delibratam recipit, quam vocant agricolae emplastrationem. Hoc genus aestatis est. Quarum insitionum rationem cum

el otoño sobrevenga, antes de que el frío queme las puntas, será útil desprender todas las hojas, y, de esta manera, poner unos como birretes pequeños con cañas gruesas, que tengan por una parte los nudos intactos, y así proteger del frío y de las escarchas las varas aún tiernas. Luego, después de veinticuatro meses, ya sea que quieras transplantar y disponer dentro de una hilera, ya sea que quieras injertarlas, cumplidamente harás sin peligro una y otra cosa.

XXVI

1. Todo vástago puede ser injertado, si no es desemejante, por la corteza, al árbol en el que se injerta: pero si también produce fruto en la misma temporada, se injerta muy bien sin preocupación alguna. Ahora bien, los antiguos nos transmitieron tres tipos de injertos: el primero, cuando el árbol, una vez cortado y hendido, recibe los vástagos insertados en él: el segundo, por el cual, una vez recortado, entre el liber¹ y la albura² admite los arbolitos de pie: los cuales uno y otro son de temporada primaveral: el tercero, cuando recibe las yemas mismas con un poco de corteza dentro de su parte descortezada, que los agricultores llaman "emplastración". Este tipo es de verano. Cuando hayamos transmitido el procedimiento de estos

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

tradiderimus, a nobis quoque repertam aliam doce-
bimus.

- 2 Omnes arbores simulatque gemmas agere coe-
perint, luna crescente, inserito, olivam autem circa
aequinoctium vernum usque in idus Apriles. Ex
qua arbore¹ inserere voles et surculos ad insitionem
sumpturus es, videto ut sit tenera et ferax nodisque
crebris: et cum primum germina tumebunt, de
ramulis anniculis qui solis ortum spectabunt et
integri erunt, eos legito, crassitudine minimi digiti:
3 surculi sint bisulci. Arborem, quam inserere voles,
serra diligenter exsecato ea parte, quae maxime
nitida et sine cicatrice est, dabisque operam, ne
librum laedas. Cum deinde truncam recideris,
acuto ferramento plagam levato: deinde quasi
cuneum ferreum vel osseum inter corticem et ma-
teriem, ne minus digitos tres, sed lente demittito, ne
4 laedas aut rumpas corticem. Postea surculos, quos
inserere voles, falce acuta ab ima parte eradito tam
alte quam cuneum demisisti, sed ita ne medullam

-
- injertos, expondremos también otro descubierto por nosotros.
2. Injertarás todos los árboles tan pronto como empiecen a producir yemas, con la luna creciente,³ en cambio el olivo cerca del equinoccio primaveral hasta el trece de abril. Procurarás que el árbol, del cual quieres injertar y has de tomar los vástagos para el injerto, sea tierno, fructuoso y con nudos numerosos: y tan pronto como los botones estén hinchados, los escogerás entre los ramitos de un año, que miran a la salida del sol y están intactos, con un grosor del dedo pequeño: que los vástagos estén bifurcados.
 3. Cortarás cuidadosamente con una sierra el árbol que quieras injertar, por la parte que está muy sana y sin cicatriz, y pondrás cuidado para que no dañes el líber. Después, cuando hayas separado la parte cortada, alisarás el corte con un instrumento de hierro afilado: luego introducirás una como cuña de hierro o de hueso entre la corteza y la albura, no menos de tres dedos, pero lentamente, para que no dañes o rompas la corteza. Después, con una hoz afilada raerás los vástagos, que quieres injertar, por la parte inferior, tan profundamente como introdujiste la cuña, pero de tal manera que

neve² alterius partis corticem laedas: ubi surculos paratos habueris, cuneum vellito, statimque surculos demittito in ea foramina, quae cuneo adacto inter corticem et materiem facta sunt. Ea autem fine, qua adraseris, surculos demittito ita, ut sex digitis de arbore exstent. In una autem arbore duos aut tres ramulos figito, dum ne minus quaternum digitorum inter eos sit spatium. Pro arboris magnitudine et corticis bonitate haec facito. Cum omnes surculos, quos arbor patietur, demiseris, libro ulmi vel vimine³ arborem astringito⁴: postea paleato luto bene subacto oblinito totam plagam, et spatium quod est inter surculos usque eo, ut duobus digitis insita exstent: supra lutum muscum imponito, et ita
6 alligato, ne pluvia dilabatur. Si pusillam arborem inserere voles, iuxta terram abscondito, ita ut sesquipedem a terra exstet. Cum deinde absclideris,

no dañes la médula ni la corteza de la otra parte: luego que tengas preparados los vástagos quitarás la cuña, y enseguida introducirás los vástagos dentro de aquellas aberturas que, introducida la cuña, se formaron entre la corteza y la albura. Ahora bien, introducirás los vástagos por aquella punta por la que los hayas recortado, de forma que sobresalgan seis dedos del árbol. Mas fijarás dos o tres ramitos en un solo árbol, con tal que no haya entre ellos un espacio menor de cuatro dedos. Harás estas cosas según el

5. tamaño del árbol y la calidad de la corteza. Cuando hayas colocado todos los vástagos que el árbol permita, atarás el árbol con el liber de olmo o con mimbre: después, con lodo bien amasado, mezclado con paja, cubrirás todo el corte y el espacio que hay entre los vástagos, de manera que los injertos sobresalgan dos dedos: pondrás musgo sobre el lodo, y así lo venderás, para que no penetre la lluvia. Si quieres injertar un árbol pequeñito, lo cortarás cerca de la tierra, de manera que sobresalga pie y medio de la tierra. Después, habiéndolo cortado,

plagam diligenter levato, et medium truncum acuto scalpro modice findito, ita ut fissura trium digitorum sit. In eam deinde cuneum, quoad patietur, inserito, et surculos ex utraque parte adrasos demittito, ita ut librum seminis libro arboris aequalem facias. Cum surculos diligenter aptaveris, cuneum vellito: deinde arborem, ut supra dixi, alligato et oblinito: dein⁵ terram circa arborem aggerato usque ad ipsum insitum. Ea res a vento et calore maxime tuebitur.

- 7 Tertium genus insitionis, cum sit subtilissimum, non omni generi arborum idoneum est: et fere cae recipiunt talem insitionem, quae humidum succosumque et validum librum habent, sicuti ficus. Nam et lactis plurimum remittit, et corticem robustum
8 habet. Optime itaque ea inseritur tali ratione. Ex qua arbore inserere voles, in ea quaerito novellos et nitidos ramos. In his deinde observato gemmam, quae bene apparebit, certamque spem germinis

-
-
- alisarás cuidadosamente el corte, y henderás moderadamente la parte media del patrón con un escalpelo afilado, de modo que la hendedura sea de tres dedos. Luego, insertarás en ella una cuña hasta donde lo permita, e introducirás los vástagos, una vez recortados por una y otra parte, de manera que hagas igual el liber del injerto con el liber del árbol. Cuando hayas adaptado cuidadosamente los vástagos, quitarás la cuña: después, cubrirás y vendarás el árbol, como he dicho más arriba: acto continuo, amontonarás tierra cerca del árbol hasta las inmediaciones del injerto mismo.
7. Este hecho defenderá muy bien del viento y del calor. El tercer tipo de injerto, como es muy delicado, no es idóneo para todo tipo de árboles: y por lo común reciben tal injerto los que tienen liber húmedo y jugoso y sano, como es la higuera. Pues, por una parte, suelta gran cantidad de jugo lechoso, y, por otra, tiene corteza resistente. Por tanto, ella es injertada muy bien con tal procedimiento. Buscarás los ramos nuevos y sanos en el árbol del cual quieres injertar. Después, observarás las yemas en éstos, la que aparece bien y tiene una esperanza segura

habet: eam duobus digitis quadratis circum-
signato, ut medio gemma sit et ita acuto scalpello
circumcisam, delibrato diligenter, ne gemmam
laedas. Item quam arborem inserere voles, in ea⁶
nitidissimum ramum eligito, et eiusdem spatii
corticem circumcidito, et a materie delibrato; deinde
in eam partem, quam nudaveras, gemmam, quam ex
altera arbore sumpseras, aptato ita, ut emplastrum
9 circumcisae parti conveniat. Ubi haec feceris, circa
gemma bene vincito, ita ne laedas⁷: deinde com-
missuras et vincula luto oblinito, spatio relicto, qua
gemma libere germinet. Materiem, quam inseveris,
si sobolem⁸ vel supra ramum habebit, omnia praeci-
dito, ne quid sit quo possit succus avocari, aut cui
magis quam insito serviat. Post unum et vicesimum
diem solvito emplastrum. Hoc genere optime etiam
olea inseritur. Quartum illud genus insitionis iam
docuimus, cum de vitibus disputavimus: itaque
supervacuum est hoc loco repetere iam traditam
rationem terebrationis.

de brote: harás una marca alrededor de ella de dos dedos cuadrados, de manera que la yema esté en medio, y así, una vez cortada alrededor con un escapelo afilado, descortezarás cuidadosamente, para que no dañes la yema. Igualmente, elegirás un ramo muy sano en el árbol, al que quieres injertar, y cortarás alrededor la corteza del mismo espacio, y descortezarás desde la albura; luego, adaptarás la yema, que habías tomado de otro árbol, dentro de la parte, que habías descubierto, de manera que el emplasto se junte a la parte cortada alrededor. Luego que hayas hecho estas cosas, atarás bien alrededor de la yema, de manera que no la dañes: después cubrirás con lodo las uniones y las ataduras, una vez dejado un espacio, por donde la yema germine libremente. Si tiene un retoño o un ramo encima, cortarás todo a la albura, que hayas injertado, para que nada haya con lo que la savia pueda apartarse, o bien, a lo cual sirva más que a lo injertado.

Desatarás el emplasto después del vigésimo primer día. También el olivo es injertado muy bien con este sistema. Ya hemos enseñado aquel cuarto tipo de injerto, cuando hablamos de las vides: así, es innecesario repetir en este lugar el procedimiento de “barrenar” ya mencionado.

-
- XXVII. Sed cum antiqui negaverint posse omne genus surculorum in omnem arborem inseri, et illam quasi finitionem, qua nos paulo ante¹ usi sumus², veluti quandam legem sanxerint, eos tantum surculos posse coalescere, qui sint cortice ac libro et fructu consimiles iis arboribus, quibus inseruntur, existimavimus errorem huius opinionis discutiendum, tradendamque posteris³ rationem, qua possit omne² genus surculi omni generi arboris inseri. Quod ne longiori exordio legentes fatigemus, unum quasi exemplum subiciemus, qua similitudine quod quisque genus⁴ volet omni arbori poterit inserere.
- ³ Scrobem quoquoversus pedum quattuor ab arbore olivae tam longe fodito, ut extremi rami oleae⁵ possint eam⁶ contingere. In scrobem deinde fici arbusculam deponito, diligentiamque adhibeto, ut robusta et nitida fiat. Post triennium aut quinquennium, cum iam satis amplum incrementum ceperit, ramum olivae qui videbitur nitidissimus, deflecte, et ad crus

XXVII

1. Mas, dado que los antiguos negaron que todo género de vástagos puede injertarse a todo árbol, y sancionaron como una ley esa como limitación que nosotros mencionamos poco antes, a saber, que pueden unirse sólo los vástagos que sean semejantes en corteza y líber y fruto a esos árboles en los que se injertan, consideramos que debía disiparse el error de esta opinión y transmitir a la posteridad un método por el cual todo género de vástago puede injertarse a todo género de árbol. Para que no fatiguemos a los lectores con un tratado bastante extenso, propondremos, en cierta forma, un solo ejemplo, a imitación del cual, cualquiera podrá injertar a todo árbol el género de vástago que desee.
2. Excavarás un hoyo de cuatro pies hacia todos los lados a tal distancia del olivo, que las puntas de sus ramas lo puedan tocar. Después plantarás un arbolillo de higuera en el hoyo y pondrás cuidado para que se haga robusto y sano.¹ Después de tres o cinco años, cuando ya haya comenzado su crecimiento suficientemente considerable, dobla la rama del olivo que parezca más sana y átala al tronco del árbol de la higuera.

arboris ficulneae religa: atque ita amputatis ceteris ramulis et tantum cacumina, quae inserere voles, relinquito: tum arborem fici detruncato, plagamque ⁴ levato, et mediam⁷ cuneo findito. Cacumina deinde olivae, sicuti matri inhaerent, utraque parte adradito, et ita fissurae fici aptato, cuneumque eximito, et diligenter colligato⁸, ne qua vi revellantur. Sic interposito triennio coalescet ficus olivae: et tum demum quarto anno, cum bene coierint, velut propaginis ramulos olivae ramos a matre resecabis. Hoc modo omne genus⁹ in omnem arborem inseritur.

XXVIII. Cytisum¹, quod Graeci aut zeas, aut carnicin, aut tripharin vocant, quam plurimum habere expedit², quod gallinis, apibus, ovibus, capris, bubus quoque, et omni generi pecudum utilissimum est, quod ex eo cito pinguescit, et lactis plurimum praebet ovibus: tum etiam quod octo mensibus

Y así, cortadas las demás ramitas, dejarás solamente las puntas que quieras injertar: entonces cortarás el árbol de la higuera, y alisarás el corte, y

4. lo henderás en el centro con una cuña. Después rasparás por ambas partes las puntas del olivo, tal como se adhieren al tronco madre, y así las ajustarás a la fisura de la higuera y retirarás la cuña y las atarás con cuidado, para que no sean arrancadas por alguna fuerza. Así, en el transcurso de tres años, la higuera se unirá al olivo. Y entonces finalmente al cuarto año, cuando se hayan juntado bien, cortarás las ramas del olivo del tronco madre, como si fueran ramitas de mugrón. De este modo todo género de vástago se puede injertar en todo árbol.

XXVIII

1. Es ventajoso guardar, lo más posible, el cítiso,¹ que los griegos llaman *zea* o *carnicis* o *tripharis*, porque es muy útil para las gallinas, para las abejas, para las ovejas, para las cabras, también para los bueyes y para toda clase de ganado, que por causa de ello rápidamente engorda, y suministra gran cantidad de leche a las ovejas: y además, porque puedes usarlo, por ocho

-
- viridi eo pabulo uti, et postea arido possis. Praeterea in quolibet agro, quamvis macerrimo celeriter comprehendit, omnemque iniuriam sine noxa patitur.
- 2 Mulieres quidem, si lactis inopia premuntur, cytisum aridum in aqua macerari oportet: cum tota nocte permaduerit, postero die expressi succi ternas heminas permisceri modico vino, atque ita potandum dari³: sic et ipsae valebunt, et pueri abundantia lactis confirmabuntur. Satio autem cytisi vel autumnno circa idus Octob⁴ vel vere fieri potest.
- 3 Cum terram bene subegeris, in modum holerum⁵ areas facito, ibique velut ocimum semen cytisi autumnno serito: plantas deinde vere disponito, ita ut inter se quoquoversus quattuor pedum spatio distent. Si semen non habueris, cacumina cytisorum vere disponito, stercoratum terram circa aggerato. Si pluvia non incesserit, rigato⁶ xv⁷

-
-
- meses, como pasto fresco, y después como pasto seco. Por otra parte, en cualquier campo, aunque muy seco, rápidamente echa raíz, y soporta cualquier severidad sin deterioro. Ciertamente, si las mujeres sufren por falta de leche, conviene que se ablande el cítiso seco con agua: que, habiéndose humedecido toda la noche, al día siguiente se mezclen tres heminas de jugo exprimido con un poco de vino, y así, se les dé a beber: y además, así, ellas mismas estarán robustas, y los niños se fortalecerán por la abundancia de leche. Ahora bien, puede hacerse la siembra del cítiso en otoño,
2. hacia el quince de octubre, o en primavera. Cuando hayas removido muy bien la tierra, harás unas banquetas a manera de las de las legumbres, y allí sembrarás en otoño las semillas de cítiso, como la albahaca:² después, colocarás las plantas, en primavera, de manera que disten entre sí un espacio de cuatro pies hacia todos los lados. Si no obtienes semilla, plantarás en primavera las puntas de los cítisos, amontonarás alrededor tierra estercolada. Si la lluvia no se precipita, las regarás durante los quince días siguientes.
 - 3.

proximis diebus. Simulac novam frondem agere coeperit, sarrito. Post triennium deinde caedito, et ⁴ pecori praebeto.⁸ Equo abunde est viridis pondo xv, bovi pondo xx,⁹ ceterisque pecudibus pro portione virium. Potest autem etiam circa sepem agri satis commode ramis cytisis seri. Aridum si dabis, exiguius dato,¹⁰ quoniam maiores vires habet, priusque aqua macerato, et exemptum¹² paleis permisceto.¹¹ Cytisum quod aridum facere voles, circa mensem Septembrem cum semen eius grandescere incipiet, caedito; paucis deinde horis, dum flaccescat, in sole habeto. Deinde in umbra adsiccato, et ita condito.¹³

XXIX. Salicem et genistam crescente luna vere circa calendas Martias serito. Salix humida loca desiderat, genista etiam sicca¹: utraque tamen circa vineam opportune seruntur, quoniam palmitibus idonea praebent vincula.

-
-
- Tan pronto como haya empezado a echar la nueva fronda, escardarás. Luego, después de tres años, la cortarás, y la suministrarás al ganado. Para un caballo quince libras de verde es suficiente, para un buey veinte libras, y para el ganado restante según la proporción de sus fuerzas.

Ahora bien, también pueden plantarse las ramas del cítiso, muy a propósito, alrededor de un seto³ del campo. Si lo das seco, lo darás más reducido, porque tiene mayores propiedades, y antes lo ablandarás con agua, y una vez eximido de ella, lo mezclarás con pajas, cortarás el cítiso, que quieres secar, hacia el mes de septiembre, cuando su semilla comience a crecer; luego, lo tenderás en el sol, por algunas horas, hasta que se seque. Después lo secarás en la sombra, y así lo almacenarás.

XXIX

1. Justamente cuando esté creciendo la luna plantarás el sauce¹ y la retama² alrededor del primero de marzo. El sauce requiere lugares húmedos, la retama, sin duda alguna, los secos. Sin embargo, ambos se plantan oportunamente junto a la viña, porque suministran lazos idóneos para los sarmientos.

Harundo optime seritur radicibus, quas alii bulbos, alii oculos vocant. Simulatque terram bipalio repastinaveris, radicem harundinis acuta falce praesectam² impendenti pluvia² disponito. Sunt qui³ harundines integras sternant, quoniam ex omnibus nodis strata⁴ harundines emittat. Sed fere hoc genus evanidam exilemque et humilem harundinem affert. Melior itaque satio est ea, quam prius demonstravimus. Placet autem omnibus annis, simulac harundinem cecideris, locum alte et aequaliter fodere, atque ita rigare.

XXX. Violam qui facturus est, terram stercoratum et repastinatam ne minus alte pedem in pulvinos redigat. Atque ita plantas annotinas scrobiculis¹ pedibus factis ante calendas Martias dispositas habeat. Semen autem violae sicut holerum in areis duobus temporibus seritur, vere vel autumno. Colitur autem modo eo², quo et cetera holera, ut runcetur, ut sarriatur, ut³ interdum etiam rigetur.

-
- La caña es la que mejor se planta por medio de raíces, a las cuales algunos llaman bulbos y otros ojos. Tan pronto como hayas binado la tierra con el bipalio, plantarás la raíz de la caña, cortada con una hoz afilada,
2. cuando amenace lluvia. Hay quienes plantan cañas completas extendidas en el suelo, porque la caña extendida en el suelo produce cañas desde todos los nudos. Mas precisamente este género da una caña efímera, delgada y pequeña. Y así la mejor plantación es aquella que hemos mostrado primero. Ahora bien, es conveniente que todos los años, luego que cortes la caña, caves un lugar profunda y uniformemente, y así lo riegues.

XXX

1. Quien va a cultivar la violeta,¹ amontone tierra estercolada y binada en macizos de no menos de un pie de profundidad. Y así, tenga ordenadas las plantas de un año en pequeños hoyos de un pie hechos antes del primero de marzo. Ahora bien, se siembra la semilla de la violeta en eras como de hortalizas, en dos temporadas, en primavera u otoño. Mas se cultiva de modo igual que las demás hortalizas, de manera que se limpia, se escarda, incluso a veces, se riega.

2 Rosam fruticibus ac surculis⁴ disponi per sulcos pedales convenit per idem tempus, quo et viola. Sed omnibus annis fodiri ante calend. Martias⁵ et interputari oportet. Hoc modo culta multis annis⁶ perennat.

-
-
2. Conviene que el rosal² sea plantado a lo largo de surcos de un pie de profundidad, durante la misma temporada que la violeta, en la forma de rampollos y esquejes. Pero conviene que se excave a su alrededor y que sea podado todos los años, antes del primero de marzo. Cultivado de esta manera, dura por muchos años.

De Arboribus

Notas al texto latino

I

1. VEL... Aquí es adverbio.
2. IDONEUM... Se sobreentiende EST.
3. PRAECIPIENDUM EST... I.e., PRAECEPTA DANDA SUNT.
4. QUI... VOLET...Oración de relativo que podría equivaler a una condicional de futuro: SI QUIS... VOLET... (Si alguien quiere, o quisiera).
5. LEGENDIS SEMINIBUS... Oración de gerundio en dativo de finalidad.
6. CERTE... Tiene aquí valor limitativo.
7. ID... Acusativo de relación.
8. QUASI... I.e., UT ITA DICAM.
9. CUM TRANSTULERIS... Subjuntivo hipotético.

II

1. PERACTA REPASTINATIONE... Ablativo absoluto.
2. CUI CORDI EST... Expresión (El que gusta). Cf. Plauto, Most. 1, 4, 10; Liv. 28, 20, 7; etcétera.
3. PLUVIIS... Ablativo de agente impersonal.
4. PERMIXTA... Se sobreentiende TERRA (sujeto).
5. SERVARINT... = SERVAVERINT.
6. PRAECIPIENTUR... De PRAE y CAPERE, tomar la delantera. Esto es, el calor las hace madurar antes de tiempo.

III

1. GRANDI ACINO... SAPORE... Ablativos de cualidad.
2. LOCIS... SICCIS... Se presupone SERITO.
3. SERO... Adverbio que modifica al participio presente activo MATURANTEM.
4. QUO MINUS... = QUOMINUS (conjunción).
5. PLANTARIA... (De PLANTARIS, E) Plantas tiernas, renuevos.
6. SERIS... = SEVERIS.
7. AMPLIUS... (Adv.) Más, además. Comparativo de AMPLE.
8. CONSEDERIT... De CONSIDO. Sentarse, establecerse, caer, hundirse. Con sentido metafórico: Precipitarse, bajar al fondo, calmarse.
9. PROBUS... UTILIS... INUTILIS... Presuponen EST.
10. RARA... DENSA... Se sobreentiende EST.
11. ROBUSTISSIMAE... Referencia implícita de VITES ROBUSTISSIMAE SUNT.
12. HABITU SOLI... Aspecto, cualidad, estado (en sentido genérico “las condiciones”) del suelo.

IV

1. MORE ARBORUM... Como los árboles. Al igual de MORE FERARUM (Columela), como las fieras.
2. DEFICITUR... Se frustra, i.e., es inferior.
3. SUPERAT... Se sobreentiende EAM (IUGATAM).
4. EOQUE... QUOD... (Expresión) Tanto más... cuanto que.
5. QUAE PORRECTA EST... FACIT... Repetición de actos.
6. OPERIS... En el sentido concreto de “jornalero.”
7. XVIII... DUODEVIGINTI (VEL DECEM ET OCTO).
8. CUI CORDI EST... Expresión. Cf., II, 2.
9. XII... XX... DUODECIM... VIGINTI...
10. VII... VIII... SEPTEM... OCTO...
11. COGUNT... Se sobreentiende VITES.

V

1. DIGITORUM... Gen. especificativo.
2. VITIS CONSTITUENDAE CAUSA... CAUSA (Ablativo a manera de preposición de gen., casi siempre pospuesta a su caso) indica finalidad: “con objeto de”.
3. SEQUENTES... Se sobreentiende GEMMAS.
4. QUAM ROTUNDISSIME... QUAM (refuerza el significado del superlativo): “lo más posible”.
5. CUM... REQUIESCIT... CUM (o QUUM, conjunción.) con verbo en indicativo tiene matiz temporal: “en el momento que”, “cuando”, etcétera.
6. INSTAR... (Sust. n. indecl., semejanza, tamaño). Tomado adverbialmente: “a semejanza de”, “tan grande como”.
7. PARTEM... Se sobreentiende RADICIS.
8. QUO... I. e., AD RADICES (IBI).
9. IUSTA... Se sobreentiende “lo que corresponde hacer en virtud de la ley, la costumbre, el deber, la obligación”: “lo justo”, “lo debido”. En Columela, “tarea”, “labor de un día”.

VI

1. SUMMA PARTE TERRAE NATANTIBUS RADICIBUS... Ablativo absoluto con valor causal.
2. EXCULTA... Se sobreentiende VINEA.
3. POST... Adv., después.
4. EI... Se refiere a MATERIAE (dat., sing.): “a la guía”.
5. CALEND... Abreviación de CALENDAS.
6. ITA... UT... Correlativos: “de tal modo que”.
7. IDCIRCO... NE... Correlativos, para señalar la causa o el objeto, junto con la finalidad, i.e., “con el objeto de que no”.
8. QUAE... VINEA... = VINEA QUAE. Hay antelación del relativo.

VII

1. UNUM... ALTERUM... TERTIUM... También tienen sentido ordinal, en enumeraciones de más de dos términos: “El primero... el segundo... el tercero”.
2. PER... Preposición de ac. con sentido “dispositivo”, i.e., PER SUAS VIRGAS: según el número de sus ramas.
3. QUALITER... Adv. interrogativo.
4. DIVERSAE... Se sobreentiende PARTES.
5. RELIQUAS... Se presupone GEMMAS.
6. FAC ADRADAS... FACERE y verbo en subj. = “procurar” más el verbo correspondiente en “infinitivo”, i.e., “procura raer (raspar, pulir)”.
7. SUPPLANTATO... “Derribar”, “hacer caer en tierra”. En el sentido figurado, hablando de plantas, significa: “abatir”, “amugronar”. SUPPLANTARE VITES IN TERRAM, Plinio, abatir las vides, amugronarlas.
8. ADOPERIES... Se sobreentiende también QUAMQUE VIRGAM.
9. NEQUE ALITER... QUAM UT... = NON ALITER QUAM UT, “sin que”. Cf. Suetonio, Tiberio, 15 y 24
10. DIFFLUVIETUR... “Dividir”. DIFFLUVIARE VITEM, Columela, dividir en dos la vid.
11. SI QUANDO... Expresión (compuesta por la conjunción condicional SI y el adv. indefinido QUANDO, alguna vez), “si alguna vez”.

12. DEMISSA FUERIT... I.e., DEMISSA SIT.

VIII

1. BONIS CREBRISQUE NODIS... Ablativo de cualidad.
2. SCALPELLO ACUTO... Se sobreentiende FINDITO.
3. EATENUS QUA... Expresión adverbial: "hasta donde".
4. LUTO... I.e., ET LUTO.
5. RELIGATO... Refiérese a QUIDQUID, se sobreentiende ID; al igual que en el imperativo ALLIGATO (VIDE SUPRA).
6. TENUS... Preposición siempre pospuesta a la voz regida, ya sea de genitivo ya sea de ablativo, como en el presente caso, sc., RADICE TENUS: hasta la raíz.

IX

1. RATIONE TALI... Ablativo de modo.
2. SIVE ETIAM PLURES VOLES... I.e., VEL ETIAM PLURES SI VOLES. Aquí SIVE con el valor de conjunción condicional disyuntiva.
3. ALLIDAS... De ADLIDO, “dar, lanzar, arrojar o pegar contra”. Usase también en el sentido figurado, sc., ALLIDI, Columela, “experimentar algún daño o pérdida”, i.e., NE ALLIDAS: no daños.

X

1. SOBOLEM... Descendencia, retoño.
2. CIRCA CALEND. FEBR. ... I.e., CIRCA CALENDAS FEBRUARIAS.
3. AB IDIBUS DECEMB. ...I.e., AB IDIBUS DECEMBRIBUS.
4. CAVE TOTUM TOLLAS... Guárdate de quitarla completa, i.e., ten cuidado de no quitarla completa.
5. ERUNT POSITAE... I.e., POSITAE ERUNT Habrán sido plantadas.
Van en indicativo las oraciones introducidas por palabra relativa formada por adición de CUMQUE. En español suelen ir en subjuntivo.
6. ABLAQUEANDAE SUNT... Deben ser ablaqueadas.
7. FIANT... Sean hechos, i.e., se hagan.
8. EXCITENTUR... Sean levantados, i.e., se levanten.
9. PLUS AQUAE LIMIQUE CONTINEANT... Construcción partitiva.
La presencia del adjetivo sustantivado PLUS (comparativo de MULTUS) lleva “genitivo partitivo”.
10. ARANDA... Se sobreentiende EST.
11. NE... ABRUMPANTUR... Para que no sean rotas, i.e., para que no se rompan.

XI

1. QUAM... TAM... Transposición de las partículas adverbiales.
2. TOLLITO... Se sobreentiende ID.
3. QVAE... Relativo de CACUMINE y BRACCHIIS.
4. NON HABEBUNT... No tendrán, i.e., no tengan.
5. NE PRAEURANTUR... Para que no sean quemadas por la punta, i.e., para que no se quemen por la punta. Oración final.

XII

1. COEPERIT... Habrá empezado, i.e., empiece. Oración temporal de futuro.
2. ANTE MERIDIEM... Se sobreentiende FODITO.
3. INCIPIET... Empezará, i.e., empiece.
4. CUM DESIERIT... Se sobreentiende HIC (CALOR).
5. QUIA VALDE DURESCIT ET FINDITUR... Se sobreentiende HAEC (TERRA), Sc., QUIA HAEC (TERRA) VALDE DURESCIT ET FINDITUR.
6. NULLUS EST... I.e., NON EST.

XIII

1. FRIGUS... Se sobreentiende ESSE.

XVI

1. OBSERENDA ERUNT... Deberán ser plantadas, i.e., deben plantarse.
2. DETERIOREM... Comparativo (del inusitado DETER), peor, inferior.
3. EXIMATUR... Sea quitado, i.e., quítese.
4. DEPONATUR... Sea colocado, i.e., colóquese.
5. ARBUSTUM... DISPOSITUM ESSE... Que los árboles... hayan sido distribuidos... i.e., que los árboles... sean distribuidos... (O. infinitivo).
6. NE TETIGERIS... Se sobreentiende EAM (ARBOREM).
7. FORMABIS... Se presupone EAM (ARBOREM).
8. MARITABIS... Se sobreentiende VITEM.
9. AB IPSO... CRURE... Ablativo que indica “punto de partida”.
10. CAL. ... I.e., CALENDAS.
11. TORIS... De TORUS, I, (m.). En Columela, la atadura de las vides, “cuerda delgada”, “cordón”.

XVII

1. NEQUE... I.e., SED NEQUE.
2. GRATAE... Se sobreentiende SUNT.
3. RUBRICA... Se presupone TERRA.

XVIII

I. NE... TRANSITUS SIT... No haya paso, i.e., no sirva de paso.

XIX

1. INCENDITO... Se sobreentiende EA (STRAMENTA).
2. MINUS FRIGORIS HIEMME... Menos (de) frío en invierno. Construcción partitiva, por la presencia del adverbio.
3. MINOSQUE AESTATE VAPORIS... Menos (de) calor en verano. Construcción partitiva, id.
4. EUM... Se refiere a SCROBEM.
5. POSUERIS... Se sobreentiende EAS (ARBORES).
6. TRICENOS... Se presupone PEDES.

XX

1. NE... Aquí NE = NON. Cf. Varrón, R.R., II, 4, 21: NE MINORES (VERRES) QUAM SEMESTRES.
2. INCREMENTUM EI MAIUS FUTURUM... Dativo de posesión débilmente marcada en EI... FUTURUM (ESSE) —dat. c/“SUM”—: Que “tendrá” un crecimiento mayor.
3. ARBOS... El árbol “frutal”.
4. RUBRICA... Se sobreentiende TERRA.
5. TRANSFERAS... Se presupone EAS (ARBUSCULAS).
6. TRIFURCA... Columela, que tiene “tres puntas”.
7. CRASSITUDINE... Ablativo de cualidad.
8. CIRCA ID. OCTOBRES... I.e., CIRCA IDUS OCTOBRES.

XXI

1. FRIGORIBUS... Con los fríos, ac., “en época de invierno”. (Metonimia).
2. AMAT... Ama, i.e., “pide” (Prosopopeya).
3. PRAECOQUES... HIBERNAS SEROTINAS... Se sobreentiende FICUS o FICOS (ac., pl., fem.).
4. QUAMVIS NON NATURA... Se presupone SIT.
5. GROSSULI... Diminutivo de GROSSUS, I (m. o f.), “el higo por madurar”.
6. FARCTUM... = FARTUM. FARTUM, I (n.) —de FARCIO—, relleno, embutido, i.e., “pulpa”.

XXII

1. CIRCA CALEND. FEBR. ... I.e., CIRCA CALENDAS FEBRUARIAS.
2. AQUA MULSA... Agua mezclada con miel, Columela, "aloja".
3. MACERATO... Se sobreentiende EAM.
4. ANTE CAL. MART. ... I.e., ANTE CALENDAS MARTIAS.

XXIII

1. MALUM PUNICUM... I.e., MALUM GRANATUM.
2. USQUE IN... USQUE refuerza a IN: “hasta”.
3. CAL. APRILES... I.e., CALENDAS APRILES.
4. QUOD SI... Expresión: “y si”.
5. SI... COLLOCAVERIS... I.e., COLLOCARE.
6. SCILLAM... De SQUILLA, AE (f.), “la cebolla albarrana”.
7. PETIOLOS... De PEDIOLUS, I (m.), diminutivo de PES.

XXIV

1. TEDAE... De TAEDA, AE, “la tea”, “resina”, todo árbol resinoso (genitivo explicativo).
2. RELINQUITO... Se sobreentiende EUM (CUNEUM).

XXV

1. USQUE IN IDUS FEBR. ... I.e., USQUE IN IDUS FEBRUARIAS.
2. AB IDIBUS FEBR. ... I.e., AB IDIBUS FEBRUARIIS.
3. PERSICUM... Se sobreentiende MALUM.
4. LIBRUM... INOLESCERE... Se sobreentiende EUM (oración de infinitivo).
5. AUTEM... Consideramos que aquí no era indispensable traducir esta partícula.
6. CIRCA CALEND. MARTIAS... I.e., CIRCA CALENDAS MARTIAS.
7. PILEOLOS... Diminutivo de PILEUS, I (m.), “sbrero”, “birrete”.
8. GELICIDIIS... Para Columela significa “escarcha”.
9. INSERERE... Se sobreentiende EAS (VIRGAS).

XXVI

1. EX QUA ARBORE... I.e., ARBOR EX QUA.
2. NEVE... I.e., NEU (conj.), “ni”.
3. VIMINE... De VIMEN, INIS (n.), “mimbre”, “junco”.
4. ASTRINGITO... De ADSTRINGO.
5. DEIN... Contracción de DEINDE.
6. IN EA... Se sobreentiende ARBORE.
7. NE LAEDAS... Se presupone EAM (GEMMAM).
8. SOBOLEM... “Renuevo”, pimpollo de la planta.

XXVII

1. PAULO ANTE... Expresión adverbial: poco antes.
2. USI SUMUS... Usar, emplear, servirse de. En sentido figurado según contexto: tratar, mencionar.
3. POSTERIS... A los descendientes, (en sentido figurado) a la posteridad.
4. GENUS... Se sobreentiende SURCULI.
5. EXTREMI RAMI OLEAE... Las ramas extremas del olivo, i.e., “las puntas de sus ramas”.
6. EAM... Se presupone SCROBEM (m. o f.).
7. MEDIAM... Se sobreentiende PARTEM (FICI).
8. APTATO... COLLIGATO... Presupone EA (CACUMINA OLIVAE).
9. OMNE GENUS... Se sobreentiende SURCULI.

XXVIII

1. CYTISUM... De CYTISUS, “citiso o codeso” También de CYTISYUM, preferido por Columela.
2. EXPEDIT... Impersonal de EXPEDIO.
3. POTANDUM DARI... Se sobreentiende SUCCUM y EIS (MULIERIBUS): “Se les” dé a beber. POTANDUM es gerundio de finalidad.
4. CIRCA IDUS OCTOB. ... I.e., CIRCA IDUS OCTOBRES.
5. HOLERUM... De OLUS (u HOLUS), ERIS (n.), hortaliza, verdura, i.e., “legumbre”.
6. RIGATO... Se presupone EA (CACUMINA).
7. XV... I.e., QUINDECIM.
8. CAEDITO... PRAEBETO... Presuponen EAM (FRONDEM).
9. XX... I.e., VIGINTI.
10. SI DABIS... DATO... Se sobreentienden EUM (CYTISUM).
11. MACERATO... PERMISCETO... Se presuponen EUM (CYTISUM).
12. EXEMPTUM... Se sobreentiende CYTISUM AQUA.
13. HABETO... ADSICCATO... CONDITO... Presuponen EUM (CYTISUM).

XXIX

1. SICCA... Se sobreentiende LOCA.
2. IMPENDENTI PLUVIA... Ablativo absoluto.
3. SUNT QUI... Esta expresión suele llevar subjuntivo.
4. STRATA... Se sobreentiende HARUNDO.

XXX

1. SCROBICULIS... Diminutivo de SCROBIS, IS (m.), el hoyo para plantar un árbol.
2. MODO EO... Ablativo de “modo”.
3. UT... UT... UT... Consideramos que esta partícula es aquí “conjunción consecutiva”.
4. FRUCTICIBUS AC SURCULIS... Ablativo de “modo”.
5. ANTE CALEND. MARTIAS... I.e., ANTE CALENDAS MARTIAS.
6. MULTIS ANNIS... Ablativo de “tiempo”. (Por) “cuánto tiempo” será o durará algo, va en acusativo ordinariamente sin PER, rara vez en ablativo.

Acerca de los Árboles

Notas al texto español

I

- 1) EN EL VOLUMEN PRIMERO ... Alude probablemente al libro primero de una edición del DE RE RUSTICA, anterior a la que conocemos, y de la cual sólo quedaría el DE ARBORIBUS.
- 2) NO SERÁ INTEMPESTIVO EL CUIDADO ... Es decir, no será intempestivo tratar ahora del cuidado.
- 3) COMO A VIRGILIO ... *Cfr.* Virgilio, Geórgicas, II, 11 ss.
- 4) LOS MORTALES ... Por antonomasia, se dice del hombre porque ha de morir.
- 5) O EL ÁRBOL ... O EL ARBUSTO ... Efectivamente Columela tratará en esta obra acerca de árboles y arbustos cultivados por el hombre.
- 6) VIÑEDO CON ÁRBOLES ... Se trata de las vides que se plantan junto a los árboles para que se extiendan sobre éstos.
- 7) YA DESDE LA CUNA... Es decir, desde que nace, desde el semillero o vivero.
- 8) AZADÓN ... Instrumento o herramienta parecido a la azada, pero con la pala algo curva y más larga que ancha.
- 9) SESTERCIO ... Es decir, a dos y medio pies de profundidad. *Cfr.* Columela, DE RE RUSTICA, III, 5, 3.
- 10) BINAZÓN ... Acción o efecto de binar, esto es, dar la segunda labor a las tierras o a las viñas.

-
- 11) UN PIE Y MEDIO ... Un pie equivale a 29 centímetros.
 - 12) YUGADA ... Una yugada equivale a un cuarto de hectárea.
 - 13) JORNALEROS ... Personas que trabajan a jornal, esto es, por un día de trabajo.
 - 14) TOBA ... Sedimento que producen los manantiales ricos en cal.
 - 15) LO TERRENO ... Lo perteneciente a la tierra.

II

1) PLANTAS ... Semina no solamente tiene el significado de semilla.

III

- 1) BAYA ... Fruto carnoso y jugoso que contiene semillas rodeadas de pulpa, como la uva.
- 2) CASCABILLO ... Pequeña cáscara que contiene los granos o semillas de la uva.
- 3) FERACES ... Productivas.
- 4) SARMIENTOS PAMPANOSOS ... Que producen pámpanos, pero no fruto.
- 5) HACIA LA DÉCIMA, Y DE LA VIGÉSIMA A LA TRIGÉSIMA ...
Es decir, hacia el décimo día, y del vigésimo al trigésimo.
- 6) MAJUELO ... Cepa nueva.
- 7) YEMAS ... Brotes, retoños.
- 8) INTERNODIOS ... Espacio entre dos nudos.
- 9) HOZ ... Instrumento que sirve para segar, que se compone de un hoja metálica y curva.
- 10) EL HIERRO ... Herramienta de hierro.
- 11) EL SÁBULO ... Es arena gruesa y pesada.
- 12) ARCILLA ... Es una substancia mineral, combinación de sílice y alúmina.
- 13) LAS LLUVIAS ... Es decir, las aguas pluviales.
- 14) UN SABOR ... VINO ... Un vino de sabor duradero y excelente.
- 15) DISCUTIREMOS ... Con el sentido de: disputar, examinar, estudiar, etcétera.

IV

- 1) MÁS AMPLIAS ... Con el sentido de vigorosas.
- 2) LA EMPARRADA ... La que forma un emparrado: conjunto de vástagos de las parras que, sostenidas con un armazón de cualquier material, forman cubierta.
- 3) SE BINA .. Se entiende en un día.
- 4) LA AZADA ... Instrumento parecido al azadón, con doble pala corta.
- 5) UN RODRIGÓN ... Una vara o caña que se clava al pie de una planta para sostener sus tallos y ramas.
- 6) CINCO LIBRAS ... Equivalen a 1,635 gramos, aproximadamente.
- 7) HEMINA ... Equivale a una cuarto de litro, aproximadamente.

V

- 1) ABLAQUEAR(LA) ... Cavar la tierra alrededor de una planta para cortar las raíces y los renuevos, para mantener el agua en la base de la planta.
- 2) ESTIVALES ... Del verano.
- 3) MACERADO ... Ablandar una cosa, estrujándola o sumergiéndola por algún tiempo en un líquido.
- 4) EQUINOCCIO ... Época en la que la duración de los días es igual a la de las noches en toda la Tierra.

VI

- 1) **DESPIMPOLLES** ... Quitar los pimpollos a las vides, que son brotes excesivos.
- 2) **AMUGRONARÁS** ... Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de la tierra, de modo que su extremo salga a la distancia necesaria para que arraigue y ocupe el vacío de una cepa que falte en la viña.
- 3) **TRONCO MADRE** ... Tallo o tronco principal.
- 4) **SIERRA** ... Herramienta metálica, sujeta a un mango que sirve para cortar o dividir la madera u otros cuerpos duros.
- 5) **PULIRÁS** ... Alisar una cosa.
- 6) **SERÁ INJERTADA** ... Unir parte de una planta con una o más yemas que aplicadas se suelda con él.

VII

- 1) ACODADURAS ... Meter por debajo de la tierra el vástago o tallo doblado de una planta, sin separarlo del tronco o tallo principal, dejando fuera de la extremidad para que eche raíces la parte enterrada y forme otra nueva planta.
- 2) SE HIENDE ... Hacer o causar una hendedura.
- 3) MÉDULA ... Se trata de la sustancia principal de un vegetal.
- 4) RAERÁS ... Es quitar, cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vellos, de una cosa, con un instrumento áspero y cortante.
- 5) RAMOS ... Es decir, ramas.
- 6) ESTACAS ... Rama sin raíces que se fija en tierra para que se desarrolle el árbol.
- 7) BIFURCADA ... Es decir, que la terminación de un tronco o rama se encuentra dividida en dos.
- 8) SOTÉRRALA ... Poner por debajo de la tierra.

VIII

- 1) **MEDIODÍA** ... Hora en que el sol está en el punto más alto de su elevación sobre el horizonte. También geográficamente es el sur.
- 2) **RENUEVOS** ... Se dice de los hijuelos del árbol o arbusto como plantas que han permanecido un año o dos en un vivero y que son aptos para injertar.
- 3) **OLMO** ... Árbol ulmáceo de tronco fuerte y recto, corteza agrietada, hojas epilépticas, algo pilosas por el envés y flores rojizas que forman haces sobre las ramas.
- 4) **SAUCE** ... Árbol salicáceo de tronco recto y grueso muy ramificado, hojas lanceoladas verdes, con el envés blanco y veloso.
- 5) **MUSGO** ... Planta briofita, con hojas provistas de pelusas rizoides que crece en lugares sombríos sobre las piedras, cortezas de árboles, etcétera.
- 6) **YERO** ... La algarroba.

IX

1) HECHA YA LA UNIDAD ... Es decir, habiéndose realizado el injerto.

X

- 1) MAL NACIDOS ... De mala naturaleza.
- 2) AZUELA ... Herramienta en forma de navaja curva que sirve para desbastar.
- 3) SOLSTICIO ... Cada uno de los puntos de la elíptica en los que el Sol alcanza su máxima y mínima declinación.
- 4) SEDIMENTO ... Materia mineral pluvial que se posa en el fondo del terreno después de haber estado suspendido en un líquido.
- 5) RODETES ... Rueda de tierra para contener el agua alrededor del tronco.

XII

- 1) BANQUETAS ... Que además sirven como resguardo.

XIII

- 1) ROYA ... Honguillo parásito, a manera de polvo amarillento, que se cría en varias plantas.

XIV

- 1) ALTRAMUZ ... Planta leguminosa de flores blancas y fruto de grano menudo.

XV

- 1) MUSARAÑAS ... Mamífero insectívoro de la familia de los soricidos, muy parecidos a los ratones, pero de hocico muy puntiagudo.
- 2) PIRAL ... O convólculo, insecto lepidóptero, parásito de la vid muy perjudicial. *Cfr.* Catón, R.R. 95.

XVI

- 1) **ÁLAMO ...** Árbol salicíneo, de hojas triangulares, flores dispuestas en amentos, frutos en cápsula y de madera blanca.
- 2) **FRESNO ...** Árbol oleáceo, de corteza y hojas febrífugas y purgantes, de madera elástica y blanca. Muy común en España.
- 3) **ARCE ...** Árbol aceríneo, de madera muy dura y fruto de dos cámaras unidas.
- 4) **ATINIO ...** Este nombre fue tomado del gentilicio romano Atinius.
- 5) **UN VIÑEDO CON ÁRBOLES ...** Una plantación de árboles para sostener las vides. Ver nota, I, 6.
- 6) **EN ÉL ...** En la plantación.

XVII

- 1) OLIVO ... Árbol oleáceo, de tronco corto, grueso y torcido, hojas perennes, coriáceas, blancas por el envés y verdes por el haz. Su fruto es la aceituna.
- 2) ESQUEJES ... Tallo o cogollo que se introduce en tierra para multiplicar la planta.
- 3) MAGÓN ... Un cartaginés que escribió un tratado sobre la agricultura, tratado que, por órdenes del Senado romano, fue traducido al latín por Dion Casio de Útica, después de la destrucción de Cartago.
- 4) CASCAJO ... Reunión de fragmentos de todo tipo de piedras quebradizas.
- 5) LICINIANO ... Esta clase de olivo fue introducida por Cayo Licinio Estolo.
- 6) LAS REGIAS ... Especie de aceituna larga.
- 7) COMO LAS QUE DIJIMOS ARRIBA ... Se refiere a las aceitunas producidas por los olivos que acaba de mencionar.

XX

- 1) BIDENTE ... Instrumento o herramienta para segar, de dos puntas.
- 2) EXCRECENCIAS ... Carnosidad o superfluidad que altera la superficie de las plantas.
- 3) LAS PARTES MEDIAS ... Seguramente de los árboles.
- 4) ARBOLITOS DE PIE ... Los que vienen de semilla y no de cepa.
- 5) LENTISCO ... Arbusto mediterráneo, anacardiáceas. Cuando crece sus tallos son leñosos y llega a medir de dos a tres metros.

XXI

- 1) ALMAGRE ... Variedad terrosa, que contiene mineral de hierro oxidado rojo y a veces pardo.
- 2) ALPECHÍN ... Líquido oscuro y fétido que sale de las aceitunas cuando están apiladas antes de la molienda para extraer el aceite.

XXII

- 1) SIGNO DE ARTURO ... Arturo, la estrella mayor de la constelación del Boyero; aparecía sobre el horizonte en las nonas de septiembre.
- 2) ALMENDRO ... Árbol de la familia de las rosáceas, de raíz profunda, madera dura, hojas lanceoladas, vegeta en terreno suelto aunque sea pedregoso y enjuto, florece muy temprano.
- 3) NOGAL ... Árbol de la familia de las yuglandáceas, de corteza resinosa, hojas grandes y aromáticas, ramas gruesas, de madera dura. Su fruto es la nuez.
- 4) UNA PUNTA ... Entendemos del triángulo mencionado.
- 5) A FAVONIO ... Es decir, al poniente. Favonio: viento del poniente.

XXIII

- 1) BENJUÍ CIRENAICO ... Resina aromática que se obtiene de un árbol de Oriente, de Cirene.
- 2) PEZONES ... Ramitas que sostienen los frutos de las plantas.

XXV

- 1) SERBALES ... Árbol rosáceo con pomos (frutos como la manzana) rojos y amarillos y comestibles cuando están pasados.
- 2) ALGARROBO ... Árbol papilionáceo de la familia de las leguminosas, que crece en la región mediterránea. Su fruto es la algarroba.
- 3) BANCOS ... Asiento de tierra que se levanta entre dos surcos.
- 4) ERAS ... La era es un espacio de tierra donde se siembra y se trilla el cultivo.

XXVI

- 1) LÍBER ... La membrana que tienen los árboles entre la corteza y la madera en la cual se escribía antes de la invención del papel.
- 2) ALBURA ... Una capa blanda y blanquecina que se encuentra debajo de la corteza que envuelve el duramen o corazón de los troncos en los vegetales dicotiledóneos.
- 3) CRECIENTE ... Es decir, cuarto creciente de la luna desde su conjunción hasta el plenilunio.

XXVII

1) SANO ... Para Columela nitidus significa: sano.

XXVIII

- 1) CÍTISO ... Del latín Cytisus, y éste del griego Kytisos, en botánica Codeso, nombre común a varias plantas papilionáceas, y de la familia de las geniáceas. El de los Alpes es Cytisus alpinus, arbusto de 3 a 6 m.; el de España es el Adenocarpus hispanicus, también llamado cambrono, rubiana, tiratudellos y siete sayos, mata leñosa de 1 o 2 m. de alto que habita en las regiones central y occidental de la península ibérica.
- 2) ALBAHACA ... Planta de la familia de las labiadas, con tallos muy ramosos de unos 30 cm. de alto, hojas oblongas, lampiñas, verde claro, y de flores blancas, algo purpúreas. Tiene fuerte olor aromático. Existen variadas especies.
- 3) SETO ... Cercado hecho de palos, varas entretrejidas o de arbustos vivos.

XXIX

- 1) SAUCE ... Árbol solicáceo, con hojas de peciolo corto y aserradas, flores desnudas en amentos, de tronco recto y grueso muy ramificado, hojas lanceoladas, verdes con el envés blancuzco y veloso y su fruto en cápsula bivalva. Abunda en las orillas de los ríos, en zonas templadas y frías.
- 2) LA RETAMA ... Nombre de un arbusto, o mata papilionácea, de ramas delgadas largas y flexibles, hojas pequeñas y escasas, flores amarillas en racimos laterales y fruto en vaina globosa, que forman matorrales en la España mediterránea seca.

XXX

- 1) VIOLETA ... Planta de la familia de las violáceas, herbáceas, ramificada desde la base. Sus flores son olorosas, sus pétalos con estambres en filamentos muy cortos y cápsula que se abre en tres valvas. Existen más de 200 especies, su color característico es morado.
- 2) ROSAL ... Planta dicotiledónea, con flores hermafroditas de cáliz y corola bien definidos. Existen alrededor de 17,000 especies de rosales.